

ZURICH ASEGURADORA MEXICANA, S.A. DE C.V.
(ANTES QBE DE MEXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.)
REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

Apartados

I. RESUMEN EJECUTIVO

A continuación, se presenta la evaluación general del ejercicio 2018, el cual representó un año de retos y transformaciones para Zurich Aseguradora Mexicana, S.A. de C.V. los principales cambios se dieron en la estructura con el cambio razón social, ya que hasta el 31 de agosto de 2018 tenía el nombre QBE de México Compañía de Seguros S.A. de C.V. y a partir del 01 de septiembre de 2018 esta institución es Filial de Zurich Insurance Company. LTD.

Derivado de la estrategia que se tiene con el nuevo grupo al cierre del ejercicio se aprecia un decremento en la cartera con respecto a lo que se tenía en 2017. Las líneas que sufrieron una baja considerable fueron en las líneas de Incendio, Catastrófico y Misceláneos (Diversos y Técnicos), así mismo las líneas de Marítimo y Transporte, y Responsabilidad Civil.

Sin embargo, otros negocios como los son Misceláneos, Vida corto Plazo y Ramos técnicos no se vieron disminuidas, ya que son negocios que se pretende conservar, hasta que se defina la estrategia definitiva sobre el portafolio por parte de Zurich Compañía de Seguros S.A. de C.V.

Otro cambio por resaltar es la operación de reaseguro, en donde hubo un cambio de porcentaje, el cual se explica posteriormente, sin embargo, el cambio más relevante fue en la operación con Equator Re, cuya función era ser la reaseguradora de QBE Compañía de Seguros S.A. de C.V. y que a partir del 01 de septiembre de 2018 comenzamos a operar con Zurich Re que funge como la reaseguradora de Zurich Grupo.

A pesar de que la institución no obtuvo el resultado esperado durante el periodo 2018 derivado al apetito de riesgo promovido por el grupo de Zurich Insurance Company. LTD, la compañía mantiene una sólida situación financiera y plataforma operativa, reflejando sus balances financieros históricos, los cuales no muestran un signo de deterioro preocupante. Asimismo, y de acuerdo con la normatividad vigente, sus principales indicadores financieros y de solvencia se encuentran dentro de los niveles requeridos por el regulador.

Como resultado de los puntos expuestos anteriormente, aseguramos que tuvimos éxito en alcanzar nuestras metas anuales y estamos muy complacidos de haber obtenido estos resultados para presentarlos a nuestro Consejo de Administración y a nuestros Accionistas.

II. DESCRIPCION GENERAL DEL NEGOCIO Y RESULTADOS

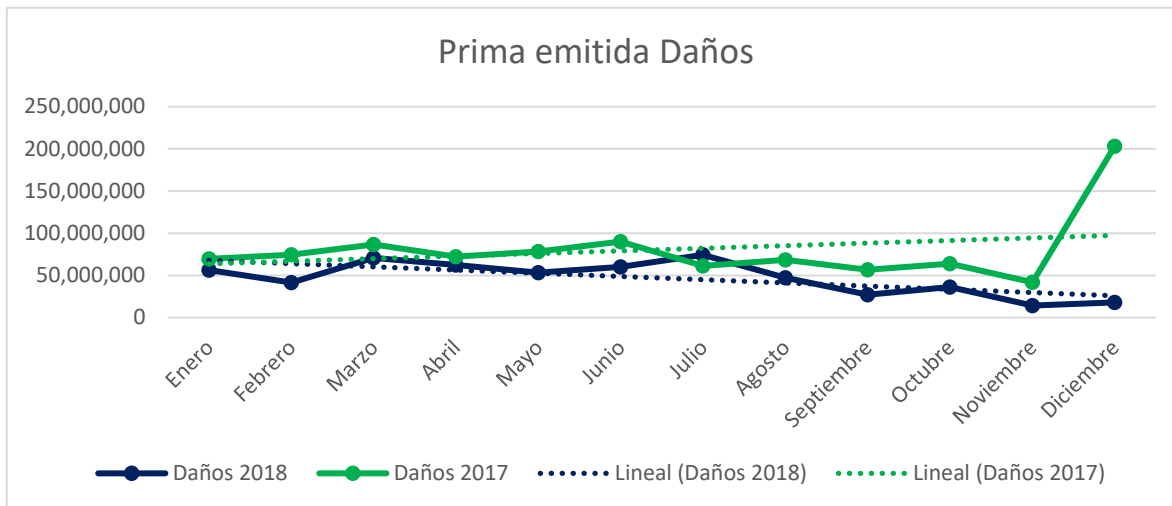
a) Del Negocio y su entorno

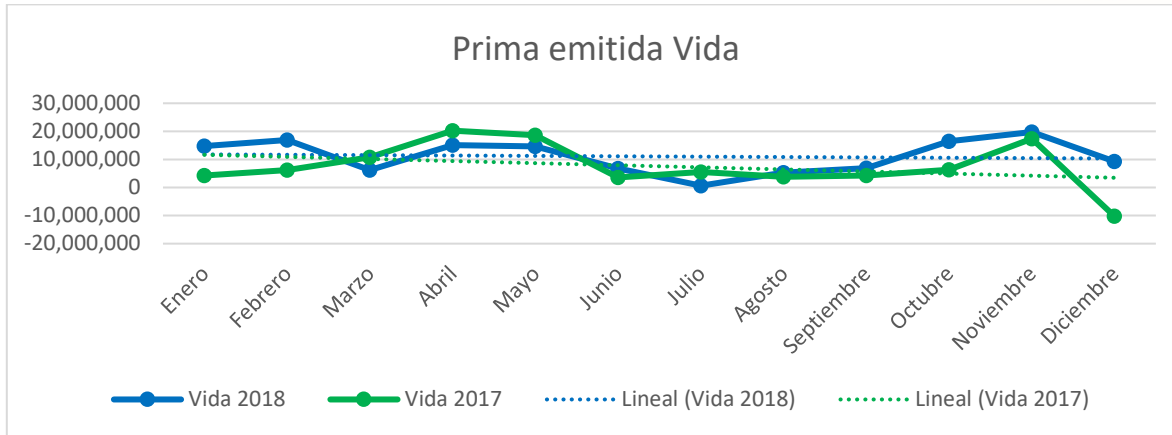
A continuación, se presenta la Evaluación General del ejercicio 2018, acerca del cumplimiento de la normatividad externa e interna por parte de Zurich Aseguradora Mexicana S.A. de C.V. que hasta el 31 de agosto de 2018 de ese mismo año tenía el nombre QBE de México Compañía de Seguros S.A. de C.V., en donde se comentan los principales avances y resultados de la Institución, así como los hechos relevantes sucedidos durante el año.

En lo correspondiente a los resultados de la Institución, la producción de prima emitida durante el ejercicio de 2018 mostró un decremento de 34.35% contra 2017. El decremento se debe principalmente a la pérdida de cartera por la transferencia hacia Zurich Compañía de Seguros S.A. Las líneas de Daños son las que presentan un mayor decremento (-41.92%) contra el ejercicio 2017, mientras que Vida conservo su desempeño y obtuvo un crecimiento del (46.32%).

En la tabla anexa se puede ver el desempeño mensual de ambas líneas.

Trimestre	Mes	Daños 2018	Vida 2018	Daños 2017	Vida 2017	Variación	
						Daños	Vida
Q1	Enero	56,409,857	14,746,475	69,607,285	4,306,331	-13,197,429	10,440,144
	Febrero	41,554,266	16,933,894	74,645,320	6,215,927	-33,091,054	10,717,967
	Marzo	70,798,460	6,185,525	86,558,857	10,724,715	-15,760,397	-4,539,190
Q2	Abril	62,245,886	15,127,222	72,319,032	20,239,223	-10,073,145	-5,112,001
	Mayo	53,404,485	14,591,027	78,192,103	18,607,183	-24,787,618	-4,016,157
	Junio	59,923,459	6,759,412	90,080,459	3,560,018	-30,157,000	3,199,394
Q3	Julio	74,289,788	645,227	61,342,509	5,483,682	12,947,279	-4,838,454
	Agosto	47,148,645	5,269,147	68,593,873	3,797,519	-21,445,228	1,471,628
	Septiembre	27,213,186	6,929,366	56,543,323	4,309,557	-29,330,137	2,619,809
Q4	Octubre	36,151,944	16,476,080	63,959,485	6,265,307	-27,807,540	10,210,773
	Noviembre	14,214,528	19,755,896	41,791,651	17,405,711	-27,577,123	2,350,185
	Diciembre	18,075,789	9,262,528	202,962,290	-10,236,165	-184,886,501	19,498,693
	Total	561,430,295	132,681,799	966,596,188	90,679,008	-405,165,893	42,002,791

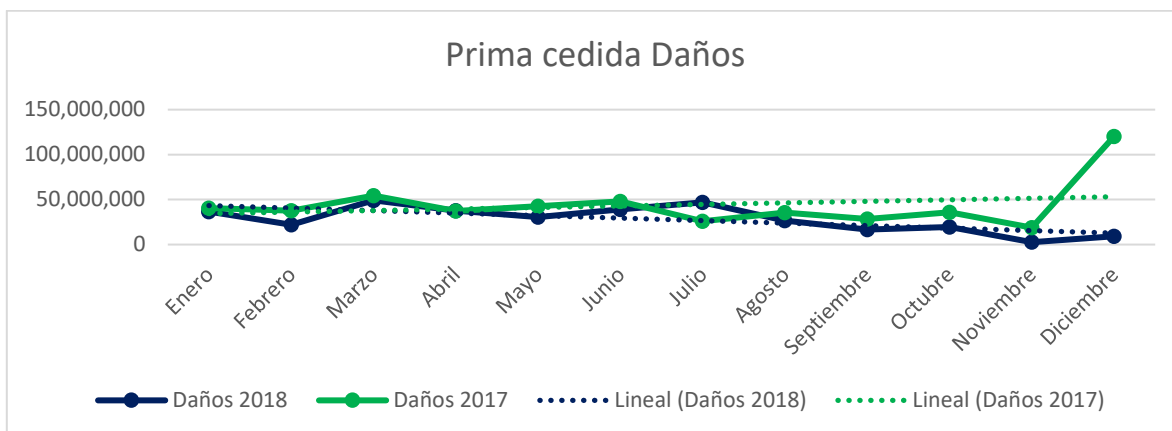


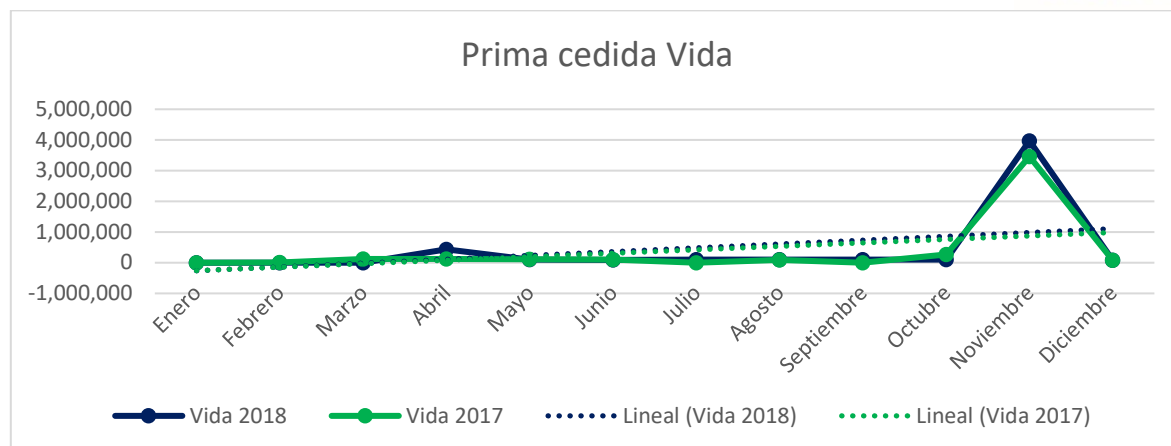


De igual la prima cedida tiene una caída del -35.55% en para el ejercicio 2018, esto en línea con la caída de prima emitida para los ramos de Daños (-35.99%) y un aumento para el ramo de Vida en donde solo una póliza posee reaseguro (16.54%).

En la tabla anexa se puede ver el desempeño mensual de ambas líneas.

Trimestre	Mes					Variación	
		Daños 2018	Vida 2018	Daños 2017	Vida 2017	Daños	Vida
Q1	Enero	36,657,271	0	40,624,249	0	-3,966,978	0
	Febrero	22,148,882	0	37,730,984	4,301	-15,582,102	-4,301
	Marzo	49,182,151	0	54,275,889	119,324	-5,093,738	-119,324
Q2	Abril	37,580,797	433,209	37,338,051	120,796	242,746	312,413
	Mayo	30,424,706	101,456	42,702,102	108,069	-12,277,396	-6,614
	Junio	39,192,059	92,449	47,933,977	102,845	-8,741,918	-10,396
Q3	Julio	46,778,532	98,958	26,072,428	0	20,706,104	98,958
	Agosto	26,471,697	101,611	35,417,098	87,585	-8,945,401	14,027
	Septiembre	16,620,350	99,841	28,299,950	0	-11,679,599	99,841
Q4	Octubre	19,359,140	100,439	35,940,092	271,174	-16,580,952	-170,736
	Noviembre	2,630,516	3,972,425	18,808,898	3,460,663	-16,178,382	511,762
	Diciembre	9,216,989	76,163	120,148,718	81,404	-110,931,729	-5,241
	Total	336,263,089	5,076,550	525,292,436	4,356,161	-189,029,347	720,389





El efecto en la prima retenida resultado de las caídas en los rubros anteriores es de -33.14% prima retenida menor en comparación con el ejercicio 2017.

Con respecto a la estructura de reaseguro la compañía los cambios más relevantes fueron los siguientes:

Estructura de Reaseguro	ENE-AGO 2018		SEP-DIC 2018		2017	
	Cesión	Retención	Cesión	Retención	Cesión	Retención
QS CAT	95%	5%	96%	4%	95%	5%
QS NON CAT	40%	60%	40%	60%	40%	60%

De enero a agosto 2018 se mantuvo la misma estructura de reaseguro que se tenía con QBE durante 2017 y al cambiar QBE a Zurich los saldos que se tenían con QBE se conmutaron.

De septiembre a diciembre 2018 se realizaron cambios en el costo de los contratos de exceso de perdida y los porcentajes de cesión de los contratos proporcionales (Cuota parte o QS), ya que se cambió el reasegurador que se tenía anteriormente con QBE (Equator Reinsurances Limited) al reasegurador de Zurich grupo (Zurich Insurance Company LTD.).

La estructura por la línea de negocio para el año 2018 en los contratos de reaseguro sigue siendo la misma, excepto para los ramos catastróficos donde pasó de una cesión del 95%/5% al 96%/4%.

Relacionado con el costo neto de adquisición la variación con respecto al 2017 es de 682k MXN, que se desglosan como a continuación se muestra:

CONCEPTO	2018	2017	VARIACIÓN
COSTO DE COBERTURAS	130,403,395	87,184,828	43,218,567
COMISIONES A FAVOR DE CONTRATANTES DE SEGUROS Y FIANZAS	15,344	23,782	-8,438
COMISIONES AGENTES PF	4,224,390	5,859,208	-1,634,818
BONOS PF	7,477,446	17,132,515	-9,655,068
COMISIONES AGENTES PM	78,108,234	99,459,974	-21,351,740
BONOS PM	37,110,723	19,302,275	17,808,448
OTROS GASTOS DE ADQUISICIÓN	56,458,766	106,015,690	-49,556,924
COMISIONES POR REASEGURO	-115,963,012	-137,824,846	21,861,833
TOTAL	197,835,286	197,153,426	681,860

Hay una variación importante en el costo de los contratos de exceso de pérdida de reaseguro, se da por dos razones principalmente, la conciliación con Equator Reinsurances Limited (Conmutación) la cual generó una disminución del costo promedio de los costos de reaseguro por el periodo de enero a agosto 2018, pasando de un costo promedio de 8.5m MXN a 7.2m MXN. Posteriormente con los cambios en los contratos de reaseguro (cambio de reasegurador Equator Reinsurances Limited a Zurich Insurance Company LTD) el costo incrementa a 18m MXN promedio por un periodo de 4 meses desde septiembre a diciembre 2018.

MES	Costo del XL	Reasegurador	Costo Promedio
ENERO	8,484,709	EQUATOR REINSURANCES LIMITED	7,262,549
FEBRERO	8,568,602		
MARZO	8,324,810		
ABRIL	8,543,370		
MAYO	9,074,102		
JUNIO	23,969,902		
JULIO	18,460,756		
AGOSTO	-27,325,861		
SEPTIEMBRE	4,485,057	ZURICH INSURANCE COMPANY LTD	18,075,751
OCTUBRE	31,853,690		
NOVIEMBRE	18,317,217		
DICIEMBRE	17,647,042		
Total	130,403,395		

El rubro de comisiones presenta una disminución en línea con la prima emitida en el periodo.

Para el rubro de bonos PM durante 2018 se dio un pago por adelantado a Inter protección por 15m MXN el cual tenía como objetivo atraer negocio nuevo, el cual se dio a partir del mes de febrero 2018, por ello este rubro presenta un aumento con respecto al año anterior a pesar de que la venta es menor.

En otros gastos de adquisición durante el ejercicio 2017 anterior se realizaron pagos anticipados a Aeroméxico y Si vale, sin embargo, para el periodo de 2018 dichos anticipos de comisiones no se realizaron, por ello la comisión en este rubro es menor.

Así mismo las comisiones de reaseguro son menores para este año derivado del decremento de negocio cedido.

Relacionado a la siniestralidad, la compañía muestra una disminución del -52.7%, ya que durante el año 2017 se tuvieron impactos severos en las líneas de Marítimo y transportes, Ingeniería, Misceláneos e Incendio, la línea que tuvo un impacto mayor fue Misceláneos, debido al negocio de "Welcome Asist – April, sin embargo, para este año el desempeño en las líneas antes mencionadas ha mejorado.

Adicionalmente, dentro de este rubro hay importantes liberaciones de reserva, las cuales han permitido un mejor desempeño con respecto al año anterior.

El resultado para el ejercicio 2018 es una utilidad de \$32,278,882 comparado con la pérdida del ejercicio 2017 de \$-149,387,724.

Esta utilidad se debe principalmente a una liberación de 110m MXN de reserva catastrófica con respecto al año anterior, resultado de un cambio al límite máximo de PML.

Adicionalmente el rendimiento del producto financiero con respecto al año anterior tuvo un desempeño de 20m MXN por encima, derivado del aumento de las inversiones resultado de la conmutación de reaseguro.

Así mismo los gastos operativos se encuentran 17m MXN por debajo con respecto al año pasado, en parte debido a que el año pasado se pagaron Gastos de administración al grupo y nómina por un monto de 14m MXN y que a pesar de ser pagados en este año estaban provisionados en 2017.

Otros puntos para resaltar son:

Las operaciones de vida y accidentes se manejarán a retención hasta el Límite Máximo de Retención Legal. Los excedentes de suma asegurada, agravación de riesgo por ocupación o cúmulo de suma asegurada se colocaron en el mercado facultativo.

Operaciones Facultativas Orientados a cumplir con el objetivo de la estructura de los contratos de reaseguro, se alimentarán automáticamente las capacidades de los contratos proporcionales. Se recurrirá a la colocación de reaseguro facultativo excepto cuando:

- ✓ La suma asegurada o el límite máximo de responsabilidad del riesgo excede las capacidades de los contratos, considerando las responsabilidades bajo coaseguro entre Compañías, que podría reducir la capacidad disponible del contrato.
- ✓ El riesgo presenta coberturas o características que son exclusiones de los contratos.
- ✓ El riesgo representa una acumulación de exposición catastrófica no considerada en los perfiles.
- ✓ El riesgo pertenece a un ramo en el que la experiencia y/o volumen de negocios de la Compañía resulta insuficiente.
- ✓ A criterio de suscripción el riesgo deba ser cedido

Zurich Aseguradora Mexicana, S.A. de C.V. (Antes QBE de México de México Compañía de Seguros, S.A. de C.V.) Institución de Seguros, S. A. de C. V. (Institución) es una institución filial de Zurich Insurance LTD, sociedad de nacionalidad Suiza.

La Institución cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de seguros regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones. Para fines regulatorios y prácticos, la Institución definió que su ciclo normal de operaciones abarca del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Datos Fiscales:

RFC: QMS950529PU4

Domicilio Fiscal: Panzacola 62 -102 203 Esquina Miguel Ángel de Quevedo
Colonia Villa Coyoacán C.P. 0400 Ciudad de México

Zurich Aseguradora Mexicana, S.A. de C.V.
(Antes QBE de México Compañía de Seguros, S.A. de C.V.)



La composición accionaria de Zurich Aseguradora Mexicana, S.A. de C.V. (Antes QBE DE MEXICO COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.) es la siguiente;

Zurich Insurance Company Limited.	288,552,549	Suiza
Zurich Life Insurance Company Limited.	<u>1</u>	Suiza
Total de Acciones	288,552,550	

El valor por cada acción es de \$ 1.00 peso Moneda Nacional.

El objeto social de la Institución es practicar el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones, en los ramos descritos.

Los ramos autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a esta Institución son los siguientes:

- 1) Vida
- 2) Accidentes Personales
- 3) Gastos Médicos
- 4) Responsabilidad Civil
- 5) Marítimo y Transportes
- 6) Incendio
- 7) Terremoto y Otros Riesgos Catastróficos
- 8) Crédito
- 9) Diversos

La institución distribuyo sus productos y servicios a través de una red de más de 200 agentes y brókers ubicados en toda la República Mexicana; el 33% de la producción se lleva a cabo a través de (brókers internacionales) o MTPs. el 43% a través de brókers locales, el 6% de la producción pertenece a negocio de gobierno y el 18% restante se distribuye en forma directa o agentes.

ZURICH ASEGURADORA MEXICANA, S.A. DE C.V. (ANTES QBE DE MEXICO COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.) durante el ejercicio 2018, No pago dividendos.

Zurich Aseguradora Mexicana, S.A. de C.V.
(Antes QBE de México Compañía de Seguros, S.A. de C.V.)



A continuación, se muestran cuadros con la estructura legal y organizacional del grupo al que pertenece:



1. América del norte
En EEUU

2. Europa, Oriente medio y África
En Europa, incluyendo Alemania, Italia, España, Suiza y el Reino Unido, y tiene operaciones en Oriente medio, Sudáfrica y Turquía.

3. América Latina
En Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Venezuela.

4. Asia-Pacífico
En Australia, China, Hong Kong, Indonesia, Japón, Malasia, Nueva Zelanda y Singapur.

b) Del Desempeño de las actividades de suscripción

A continuación, se muestra la información del comportamiento de la emisión por operaciones, ramos, subramos y área geográfica;

No de	Cifras en Miles	Vida	Accidentes y Enf.	Responsabilidad Civil	Marítimo y Transportes	Incendio Puro	Riesgosos Cat.	Diversos Tec. y Misc	Total
Clave	Entidad federativa	Primas Emitidas Durante el Ejercicio 2018 por subramo							Primas
1	Aguascalientes	0	0	1,152	-93.53	-2,256.55	-767.08	1,855.85	-109.02
2	Baja California	0	0	649	382	6,202	4,679	4,469	16,381
3	Baja California Sur	1,475	3,598	1,079	15	3,522	15,293	3,784	28,765
4	Campeche	468	0	340	0	537	1,634	130	3,108
5	Coahuila	0	0	17	562	2,174	1,341	4,996	9,089
6	Colima	10,937	0	4,749	340	968	3,825	554	21,373
7	Chiapas	2,999	0	-25	924	1,467	1,815	549	7,728
8	Chihuahua	398	0	414	456	2,741	1,206	1,050	6,265
9	Ciudad de México	62,782	7,171	23,034	29,309	15,652	33,370	85,426	256,743
10	Durango	4,955	0	355	0	569	237	39	6,155
11	Guanajuato	566	0	121	1,557	3,274	2,132	711	8,360
12	Guerrero	804	0	81	0	2,107	8,133	967	12,092
13	Hidalgo	1,634	0	15	0	1,017	1,106	546	4,318
14	Jalisco	847	0	3,804	1,589	12,337	18,260	12,737	49,574
15	Estado de México	474	0	3,506	4,878	14,584	13,827	19,872	57,143
16	Michoacán	933	159	82	481	981	1,082	343	4,060
17	Morelos	1,485	0	85	63	1,359	2,097	533	5,624
18	Nayarit	1,688	254	164	219	503	2,164	331	5,322
19	Nuevo León	7,527	10	3,897	1,948	6,250	4,146	6,769	30,548
20	Oaxaca	37	0	15	0	953	1,671	533	3,208
21	Puebla	125	0	198	647	3,355	2,515	1,521	8,362
22	Querétaro	1,622	0	3,883	1,294	5,225	3,665	2,261	17,950
23	Quintana Roo	16,542	0	336	611	4,668	36,087	2,187	60,432
24	San Luis Potosí	0	1,182	120	18	1,159	785	589	3,852
25	Sinaloa	0	0	91	0	2,628	6,648	2,376	11,743
26	Sonora	0	272	289	86	891	1,774	-30	3,283
27	Tabasco	0	0	72	10	1,166	2,600	674	4,522
28	Tamaulipas	0	301	337	547	3,076	5,550	2,080	11,892
29	Tlaxcala	0	0	211	0	754	544	611	2,120
30	Veracruz	8,958	0	1,142	100	2,547	4,935	1,894	19,576
31	Yucatán	5,427	0	46	56	1,567	5,566	542	13,206
32	Zacatecas	0	0	50	0	159	131	58	398
33	Extranjero	0	0	1,229	132	-36	-7	-290	1,028
TOTAL		132,682	12,946	51,536	46,131	102,100	188,047	160,670	694,112

Se anexan cuadros con la información sobre los costos de adquisición y siniestralidad o reclamaciones del ejercicio 2018, comparados con los del ejercicio anterior (2017), por operaciones, ramos, subramos y área geográfica;

No de	Cifras en Miles	2018				2017			
		Vida		Accidentes y Enfermedades		Vida		Accidentes y Enfermedades	
		Comisiones	Siniestros	Comisiones	Siniestros	Comisiones	Siniestros	Comisiones	Siniestros
1	Aguascalientes	0	0	0	0	0	0	0	0
2	Baja California	0	0	0	198	20	21	1	0
3	Baja California Sur	181	625	647	0	0	0	0	0
4	Campeche	57	680	0	0	0	0	0	0
5	Coahuila	0	0	0	0	14	32	0	65
6	Colima	1,343	455	0	0	17	130	0	0
7	Chiapas	368	0	0	0	393	900	0	0
8	Chihuahua	49	195	0	0	29	330	0	0
9	Ciudad de México	7,711	38,784	1,290	446	6,251	18,165	386	449
10	Durango	609	4,815	0	0	279	925	0	65
11	Guanajuato	70	382	0	0	32	0	63	691
12	Guerrero	99	159	0	100	44	16	0	37
13	Hidalgo	201	1,336	0	0	0	0	0	0
14	Jalisco	104	4,985	0	1,155	56	233	3	1,627
15	Estado de México	58	52	0	599	1032	250	422	1,100
16	Michoacán	115	468	29	465	10	0	26	130
17	Morelos	182	2,179	0	0	108	574	0	0
18	Nayarit	207	2,240	46	100	296	2455	0	0
19	Nuevo León	924	1,269	2	132	140	849	40	0
20	Oaxaca	4	0	0	3	31	113	0	0
21	Puebla	15	408	0	0	115	696	0	7
22	Querétaro	199	639	0	0	0	0	0	0
23	Quintana Roo	2,032	7,132	0	23	0	0	5	65
24	San Luis Potosí	0	0	213	100	0	0	0	450
25	Sinaloa	0	0	0	235	0	0	0	0
26	Sonora	0	0	49	0	0	0	0	0
27	Tabasco	0	0	0	0	0	0	0	0
28	Tamaulipas	0	0	54	700	42	312	16	243
29	Tlaxcala	0	0	0	0	0	0	0	0
30	Veracruz	1,100	4,420	0	300	0	0	0	518
31	Yucatán	667	2,420	0	4	224	1616	0	25
32	Zacatecas	0	0	0	0	0	0	0	0
33	Extranjero	0	0	0	50	0	0	0	0
	TOTAL	16,295	73,642	2,329	4,610	9,134	27,617	962	5,473

Zurich Aseguradora Mexicana, S.A. de C.V.
(Antes QBE de México Compañía de Seguros, S.A. de C.V.)



2018

No de	Cifras en Miles	Responsabilidad Civil		Marítimo y Transportes		Incendio		Riesgos Catastróficos		Diversos Misc y Téc.		Total	
		Comisiones	Siniestros	Comisiones	Siniestros	Comisiones	Siniestros	Comisiones	Siniestros	Comisiones	Siniestros	Comisiones	Siniestros
1	Aguascalientes	13	-26	-15	33	219	2,078	27	-11,570	334	-1,004	578	-10,490
2	Baja California	138	123	63	92	959	-420	191	-50,710	514	10,638	1,865	-40,277
3	Baja California Sur	234	95	2	0	376	50	572	-10,991	550	3,992	1,735	-6,854
4	Campeche	18	631	0	0	29	0	53	-14	19	54	119	672
5	Coahuila	4	921	98	4,483	354	148	59	101	726	2,619	1,242	8,272
6	Colima	932	-65	57	153	150	0	736	-2,022	76	-30	1,951	-1,963
7	Chiapas	-6	311	166	173	89	236	40	855	68	688	358	2,263
8	Chihuahua	89	3,482	-677	5,121	460	5,145	82	660	145	-753	99	13,654
9	Ciudad de México	2,808	17,533	4,506	27,352	2,452	9,565	1,180	96,368	12,794	5,094	23,739	155,912
10	Durango	78	28	0	-783	85	0	9	0	5	-85	177	-840
11	Guanajuato	24	2,310	286	3,266	566	-33	92	163	110	1,489	1,079	7,195
12	Guerrero	17	11	0	-164	269	72	358	1,662	123	111	767	1,691
13	Hidalgo	4	-6,137	0	248	128	0	46	-4	88	810	265	-5,083
14	Jalisco	765	-1,913	278	2,848	2,470	13,390	959	1,233	1,765	-1,950	6,237	13,608
15	Estado de México	763	843	875	29,854	2,528	6,591	670	-1,705	3,202	17,946	8,039	53,529
16	Michoacán	20	2	74	317	141	-29	39	586	46	-1,042	320	-166
17	Morelos	10	-3,186	0	105	116	-3	36	17,441	58	77	219	14,433
18	Nayarit	36	3	39	0	80	559	124	544	48	158	326	1,264
19	Nuevo León	805	-176	312	483	1,249	290,541	333	-581	1,015	2,242	3,714	292,510
20	Oaxaca	3	135	0	-55	98	-706	7	-704	78	-414	186	-1,745
21	Puebla	41	35	109	9,251	464	0	95	-2,648	203	322	912	6,960
22	Querétaro	288	-85	302	2,055	659	-3	183	154	325	-493	1,756	1,627
23	Quintana Roo	77	-131	110	111	601	-4,728	2,131	-174	304	-1,097	3,223	-6,020
24	San Luis Potosí	27	76	3	804	226	168	39	408	88	19	381	1,476
25	Sinaloa	10	-182	0	-4	356	1,290	223	2,077	368	3,310	958	6,490
26	Sonora	34	2	14	1,547	-10	335	61	-1,421	18	263	117	725
27	Tabasco	6	49	2	457	140	0	83	52	90	133	320	691
28	Tamaulipas	77	272	98	2,149	510	4	261	1,419	291	0	1,237	3,844
29	Tlaxcala	32	-28	0	3,187	102	260	15	155	90	1,237	239	4,812
30	Veracruz	12	3,131	18	1,889	183	78,559	157	2,590	298	1,954	668	88,123
31	Yucatán	12	133	10	201	209	310	228	-34	75	788	535	1,398
32	Zacatecas	8	0	0	327	18	-150	5	-28	9	0	40	149
33	Extranjero	277	0	24	0	0	0	0	0	7	20,617	308	20,617
	TOTAL	7,654	18,192	6,755	95,501	16,276	403,230	9,092	43,862	23,930	67,690	63,709	628,475

2017													
No de	Cifras en Miles	Responsabilidad Civil		Marítimo y Transportes		Incendio		Riesgos Catastróficos		Diversos Misc y Téc.		Total	
Clave	Entidad federativa	Comisiones	Siniestros	Comisiones	Siniestros	Comisiones	Siniestros	Comisiones	Siniestros	Comisiones	Siniestros	Comisiones	Siniestros
1	Aguascalientes	50	359	40	-291	156	1,406	37	63,136	146	9,671	429	74,282
2	Baja California	265	1,449	114	17	1,578	3,880	348	80,006	646	1,351	2,952	86,704
3	Baja California Sur	284	85	2	0	615	732	646	11,939	428	1,023	1,975	13,778
4	Campeche	-6	22	8	0	70	0	76	401	20	0	168	423
5	Coahuila	27	-7	363	785	526	0	83	563	540	12	1,538	1,353
6	Colima	23	-47	2,246	1,683	142	0	77	-1,039	788	74	3,276	671
7	Chiapas	15	-11	166	1,487	229	12	207	26,282	57	31	673	27,801
8	Chihuahua	126	1,767	3,017	1,284	952	158	377	7,186	742	1,399	5,215	11,794
9	Ciudad de México	3,887	8,592	10,550	10,137	4,314	-4,341	2,017	387,758	9,373	202,201	30,141	604,347
10	Durango	-216	0	0	914	144	0	12	-24	7	-2,001	-53	-1,111
11	Guanajuato	48	234	474	383	819	33	181	598	409	2,403	1,930	3,650
12	Guerrero	60	49	4	831	75	844	558	91	148	262	844	2,077
13	Hidalgo	17	67	0	400	398	0	111	5	97	609	622	1,081
14	Jalisco	777	1,613	582	7,085	3,093	14,633	987	-564	2,063	6,040	7,503	28,806
15	Estado de México	1,226	2,248	2,969	20,052	3,986	-1,146	1,415	21,220	2,197	8,948	11,793	51,322
16	Michoacán	22	-40	84	1,132	201	1	56	-6	171	608	534	1,696
17	Morelos	165	3,218	-30	143	72	3	72	9,998	171	1,534	450	14,896
18	Nayarit	89	117	0	0	210	2,433	295	378	115	133	708	3,061
19	Nuevo León	753	1,419	474	4,562	1,423	83,944	491	12,229	3,746	6,321	6,887	108,474
20	Oaxaca	186	1	0	189	160	0	306	835	67	374	720	1,398
21	Puebla	88	13	497	13,983	366	991	221	3,842	303	365	1,474	19,194
22	Querétaro	251	285	32	2,205	975	102,174	279	6,943	293	3,130	1,831	114,738
23	Quintana Roo	323	2,048	245	5	1,399	-52	1,046	171	226	1,267	3,240	3,440
24	San Luis Potosí	72	88	3	1,065	140	-2	46	0	206	440	467	1,591
25	Sinaloa	60	32	0	93	466	11,756	346	16,186	404	4,265	1,274	32,333
26	Sonora	595	-17	13	454	788	-465	135	10,131	358	147	1,889	10,251
27	Tabasco	6	-42	7	1,014	196	0	145	312	128	-9	481	1,275
28	Tamaulipas	133	8,474	132	2,223	1,232	0	429	51	290	0	2,216	10,747
29	Tlaxcala	25	63	0	1,240	190	0	48	-114	54	1,075	318	2,265
30	Veracruz	157	-1,398	176	8,849	1,073	5,730	574	7,558	743	8,466	2,723	29,205
31	Yucatán	15	19	46	403	209	0	251	149	131	23	652	594
32	Zacatecas	7	-3,683	0	289	-198	150	-22	41	-14	0	-226	-3,202
33	Extranjero	363	0	142	0	0	0	0	0	71	105,123	576	105,123
TOTAL		9,894	27,017	22,356	82,616	25,999	222,875	11,850	666,262	25,124	365,285	95,223	1,364,055

De la información a revelar señalada en la Circular Única Capítulo 24.1.6 de fecha 28 de enero de 2016 (comisiones contingentes):

En el ejercicio 2018, Zurich Aseguradora Mexicana, S.A. de C.V. (Antes QBE de México Compañía de Seguros, S.A. de C.V.), mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios y personas morales que se relacionan en la presente nota.

El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$39,092,454. representando el 17.76% de la prima emitida por la Institución en el mismo ejercicio.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de Zurich Aseguradora Mexicana, S.A. de C.V. (Antes QBE de México Compañía de Seguros, S.A. de C.V.), adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

El pago de las comisiones contingentes se efectúa de acuerdo con el Plan Anual de Incentivos de la Institución, con base en el volumen de primas pagadas, siniestralidad, crecimiento y conservación de cartera.

En relación a las operaciones y transacciones relevantes sobre programas de Reaseguro, mostramos lo siguiente:

El programa 2018 fue colocado en su totalidad con Instituciones del grupo, con la siguiente estructura:

Contratos Proporcionales

TIPO DE CONTRATO	COBERTURA	CAPACIDAD DEL CONTRATO	% RETENCIÓN	% CESIÓN
Cuota Parte No Catastrófico	Responsabilidad Civil, Carga, Cascos, Incendio, Misceláneos y Ramos Técnicos	50,000,000	60%	40%
Cuota Parte Catastrófico	Riesgos Catastróficos	50,000,000	5%	95%

DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO	COBERTURA	MONEDA	Capacidad
ER 23 Property Risk Excess of Loss	Responsabilidad Civil, Carga, Cascos, Incendio, Misceláneos y Ramos Técnicos	USD	5,000,000
Property Risk Excess of Loss	Incendio, Misceláneos y Ramos Técnicos	USD	50,000,000
Casualty Risk Excess of Loss	Responsabilidad Civil	USD	25,000,000
Sabotaje y Terrorismo	Sabotaje y Terrorismo	USD	24,000,000
Catastrophe Excess of Loss	Terremoto y Otros Riesgos Catastróficos y Ramos Técnicos	USD	800,000,000
Whole Account Per Risk	Carga, Incendio, Terremoto y Otros Riesgos Catastróficos, Misceláneos y Ramos Técnicos	USD	300,000,000
Whole Account Catastrophe & Large Risk Aggregate	Responsabilidad Civil, Carga, Cascos, Incendio, Terremoto y Otros Riesgos Catastróficos, Misceláneos y Ramos Técnicos	USD	93,000,000

Las transacciones con reaseguradores pertenecientes al grupo realizadas durante el ejercicio ascendieron a:

Primas Cedidas	341,339,639
Comisiones Por Reaseguro Cedido	(115,963,012)
Cobertura de Exceso de Pérdida	130,403,395
Participación de Salvamentos por Reaseguro Cedido	5,946,353
Siniestros Recuperados por Reaseguro Cedido	(291,176,804)
Siniestros Recuperados de Cobertura de Reaseguro No Proporcional	(244,425,846)
Gastos de Ajuste de Siniestros Recuperados por Reaseguro Cedido	(26,809,687)

c) Del Desempeño de las actividades de inversión

La valuación de activos se realizó conforme a las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, inicialmente las inversiones se registran a costo de adquisición y posteriormente se valúan de forma diaria.

Los valores se valúan utilizando precios actualizados proporcionados por el proveedor de precios autorizado por el consejo de administración (PIP).

Las inversiones de la Institución se realizan en apego a los lineamientos establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Las inversiones en valores al cierre de diciembre 2018 se conforman en un 100% por inversiones en títulos de deuda gubernamental y se clasifican de acuerdo con su uso al momento de la adquisición.

Al cierre del 2018 tenemos el 100% de la composición total del portafolio en títulos de deuda con fines de negociación.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha en que éstas se realizan y al final de cada mes los activos y pasivos en moneda extranjera se expresan al tipo de cambio fijado por el Banco de México del último día hábil del mes de que se trate. Las diferencias en cambios resultantes se registran en el resultado del ejercicio.

Al cierre de diciembre 2018 no se realizaron transacciones significativas con accionistas, Directivos Relevantes, transacciones con entidades del mismo grupo Empresarial, reparto de dividendos a accionistas o participación de dividendos los asegurados.

La compañía se compone en un 100.00 % de instrumentos gubernamentales, al cierre de diciembre 2018 la compañía no reconoció alguna pérdida por deterioro.

Los principales riesgos se presentan en los cambios de las tasas de interés de mercado, el riesgo crediticio de las emisoras y la duración de los instrumentos, Zurich Aseguradora Mexicana, S.A. de C.V. (Antes QBE de México Compañía de Seguros, S.A. de C.V.) no cuenta con activos intangibles.

Cabe señalar que durante el ejercicio 2017 Zurich Aseguradora Mexicana, S.A. de C.V. (Antes QBE de México Compañía de Seguros, S.A. de C.V.) no realizó inversiones ni proyectos de desarrollo de sistemas para la administración de actividades de inversión para la institución.

Zurich Aseguradora Mexicana, S.A. de C.V. (Antes QBE de México Compañía de Seguros, S.A. de C.V.) Tuvo utilidades locales y por lo tanto, no tuvo pérdidas significativas, en lo que corresponde a la información del grupo, hay que señalar que no consolida, por lo que no contamos con información para aportar bajo este concepto derivado a que la institución es solo filial.

d) De los ingresos y gastos de la operación

Zurich Aseguradora Mexicana, S.A. de C.V. (Antes QBE de México Compañía de Seguros, S.A. de C.V.), reflejó los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el ejercicio 2018, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Por lo anterior, anexamos la parte correspondiente:

(-) GASTOS DE OPERACIÓN NETOS		<u>107,471,339</u>
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	100,744,041	
REMUNERACIONES Y PRESTACIONES AL PERSONAL	2,475,667	
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	4,251,632	
UTILIDAD (PÉRDIDA) DE LA OPERACIÓN		<u>(22,895,088)</u>
RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO		<u>59,263,504</u>
DE INVERSIONES	73,085,115	
POR VENTA DE INVERSIONES	(2,463,694)	
POR VALUACIÓN DE INVERSIONES	(12,080,627)	
POR RECARGO SOBRE PRIMAS	4,905,100	
POR EMISIÓN DE INSTRUMENTOS DE DEUDA	-	
POR REASEGURO FINANCIERO	-	
INTERESES POR CREDITOS	-	
(-) CASTIGOS PREVENTIVOS IMPORTES RECUPERABLES DE REASEGURO	1,919,903	
(-) CASTIGOS PREVENTIVOS POR RIESGOS CREDITICIOS	-	
OTROS	206,241	
RESULTADO CAMBIARIO	(6,308,535)	
(-) RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	-	

e) Otra información.

Zurich Aseguradora Mexicana, S.A. de C.V. (Antes QBE de México Compañía de Seguros, S.A. de C.V.), No cuenta con alguna otra información relevante que informar.

III. GOBIERNO CORPORATIVO

a) Del sistema de Gobierno Corporativo

Se ha conformado las funciones de riesgos, Auditoria Interna, Función Actuarial, Control Interno, servicios con terceros y los comités de Inversiones, Auditoria, Reaseguro, Comunicación y Control.

Cabe señalar que hubo un cambio de responsable de auditoria Interna durante el ejercicio 2018.

El Consejo de Administración se compone como sigue:

Claudia Dill	Presidente	Propietario
Hello Flagon Flaustino Goncaclvez	Presidente	Suplente
Javier Rodriguez Della Vecchia	Consejero	Propietario
Jaime Aviña Zavala	Consejero	Suplente
Angel Dacal Castillo	Consejero	Propietario
Juan Francisco Cano Muños	Consejero	Suplente
Héctor Horacio Terán Cantú	Consejero	Propietario
Carlos Juliao Henningsen García Reis	Consejero	Suplente
José BailoneJunior	Consejero Independiente	Propietario
Jorge Molina Perez	Consejero Independiente	Suplente
Alejandra Smith de la Fuente	Consejero Independiente	Propietario
Pilar María Aguilar Pariente	Consejero Independiente	Suplente
José Eduardo Alonso Olivares	Consejero Independiente	Propietario
Mauricio Malo González	Secretario No Miembro	Propietario
Maritza Laura Martínez León	Pro-Secretario No Miembro	Propietario

A continuación, se muestran cuadros con la estructura legal y organizacional del grupo al que pertenece:



La política de remuneración a Directivos Relevantes es acorde al mercado asegurador que garantiza la estabilidad de la operación de la Institución.

b) De los requisitos de la idoneidad

Sobre directivos relevantes y otros con funcionarios trascendentes se verifica que se cuente con el conocimiento técnico con habilidades experiencia requeridas, su honorabilidad y estos deben ser comprobables.

c) Del sistema de administración integral de riesgos

Zurich Aseguradora Mexicana, S.A. de C.V. (ZAM), está en el negocio de la gestión del riesgo; su capacidad para satisfacer las necesidades de gestión del riesgo de los clientes es fundamental y por lo tanto la responsabilidad de asegurar que los principales riesgos se gestionan y controlan día a día es de toda la Compañía.

La estrategia de Zurich (antes QBE) para la gestión de riesgos es:

- Lograr una ventaja competitiva mediante una mejor comprensión de los riesgos
- Operar dentro del apetito por el riesgo definido por el Consejo de Administración
- Evitar sorpresas al reducir la incertidumbre y la volatilidad a través de la identificación y gestión de riesgos para el logro de los objetivos de la Compañía
- Vigilar el cumplimiento de las necesidades globales de Solvencia
- Monitorear que las acciones definidas en caso de presentarse desviaciones del Apetito de Riesgo sean implementadas en tiempo y forma

La Administración de Riesgos se realiza a través de un esquema de 3 líneas de defensa, consistente en lo siguiente:

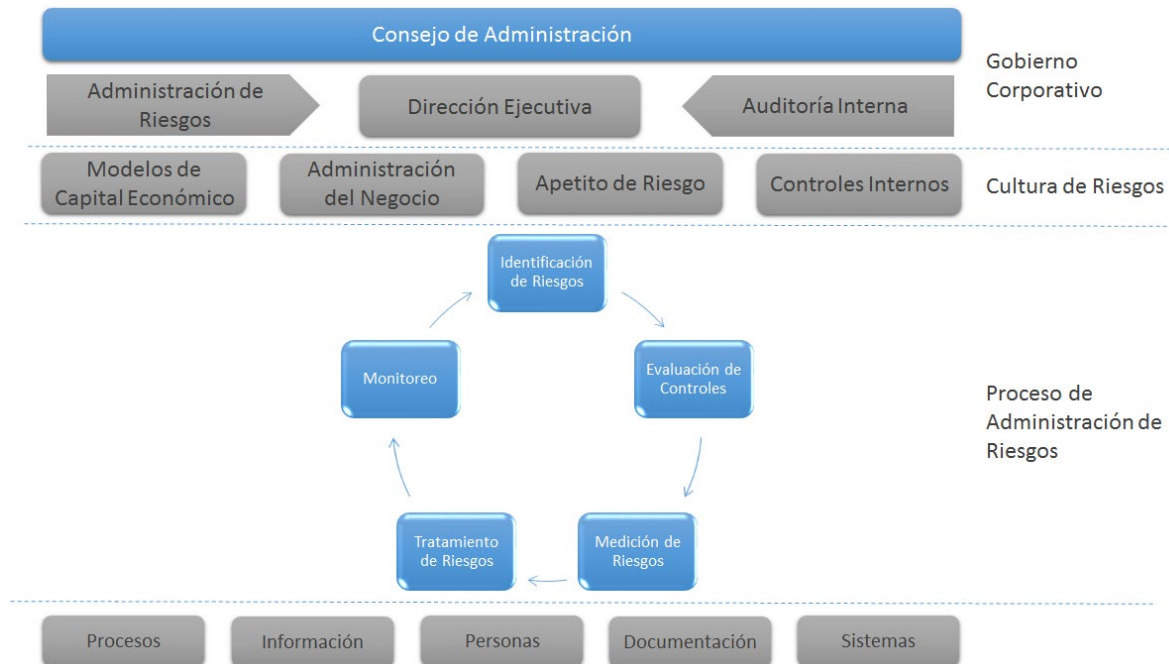
- Primera Línea: integrada por las áreas operativas y funcionales; al ser éstas en donde se originan los riesgos, son responsables de su identificación, reporte, mitigación y gestión.
- Segunda Línea: integrada por el área de Administración de Riesgos, la cual apoya a la primera línea en la gestión de los riesgos y monitorea el adecuado cumplimiento del marco de Administración Integral de Riesgos AIR.

Es importante destacar que el área de Administración de Riesgos es independiente de las áreas operativas y funcionales y reporta de manera directa a la Dirección General y al Consejo de Administración.

Asimismo, el área de Control Interno forma parte de esta línea de defensa, vigilando que el sistema de contraloría sea adecuado y funcione correctamente a través de toda la Institución.

- Tercera Línea: integrada por el área de Auditoría Interna, quien tiene una opinión independiente del adecuado funcionamiento del sistema de Administración de Integral de Riesgos.

El proceso para la identificación de los riesgos se muestra a continuación:



Como parte del Marco de gestión de riesgos de ZAM, en el Manual de Administración de Riesgos se describen los lineamientos que se han de implementarse para llevar a cabo la identificación, medición, monitoreo, control, mitigación, seguimiento y divulgación de los distintos tipos de riesgo en su actividad diaria; así como los procedimientos que permitirán la instrumentación, difusión y correcta aplicación de la Administración Integral de Riesgos y los modelos para la cuantificación de los riesgos.

El manual de riesgos es actualizado anualmente y aprobado por el Consejo de Administración.

De manera general, las políticas implementadas para la AIR comprenden las correspondientes para:

- La difusión y establecimiento de una cultura de gestión de riesgos
- Actuación de la Compañía en apego a la estrategia de negocio y al apetito de riesgo
- Comunicación y difusión oportuna de los riesgos al Consejo de Administración y áreas involucradas
- Revisión y actualización de los modelos para la medición de riesgos.
- Definición del apetito de riesgos, en la que los límites de tolerancia por riesgo y global son establecidos por el Consejo de Administración. El Apetito de Riesgo es revisado al menos anualmente a fin de asegurar que está alineado con la estrategia de la Compañía. Los excesos/desviaciones del Apetito de Riesgo son reportados por el responsable de la Administración Integral de Riesgos a través de un informe al Consejo de Administración donde se presentan las causas y las acciones para su mitigación.

- Políticas y mecanismos de mitigación por tipo de riesgo, los cuales son descritos en el apartado de perfil de riesgos del presente documento. Los riesgos considerados para estos efectos son el riesgo de suscripción, mercado, crédito, liquidez, concentración, descalce entre activos y pasivos y operativo.

En relación a la revelación de los niveles de riesgo al Consejo de Administración, el área de Administración de Riesgos genera trimestral un informe que contiene lo siguiente:

- Cumplimiento del Apetito de Riesgo, informando sobre las desviaciones presentadas y las acciones implementadas o por implementar para regresar a los límites de tolerancia
- Principales riesgos identificados y las acciones para su mitigación
- Eventos de Pérdida registrados en el periodo
- Principales actividades realizadas para la mejora del sistema de administración de riesgos

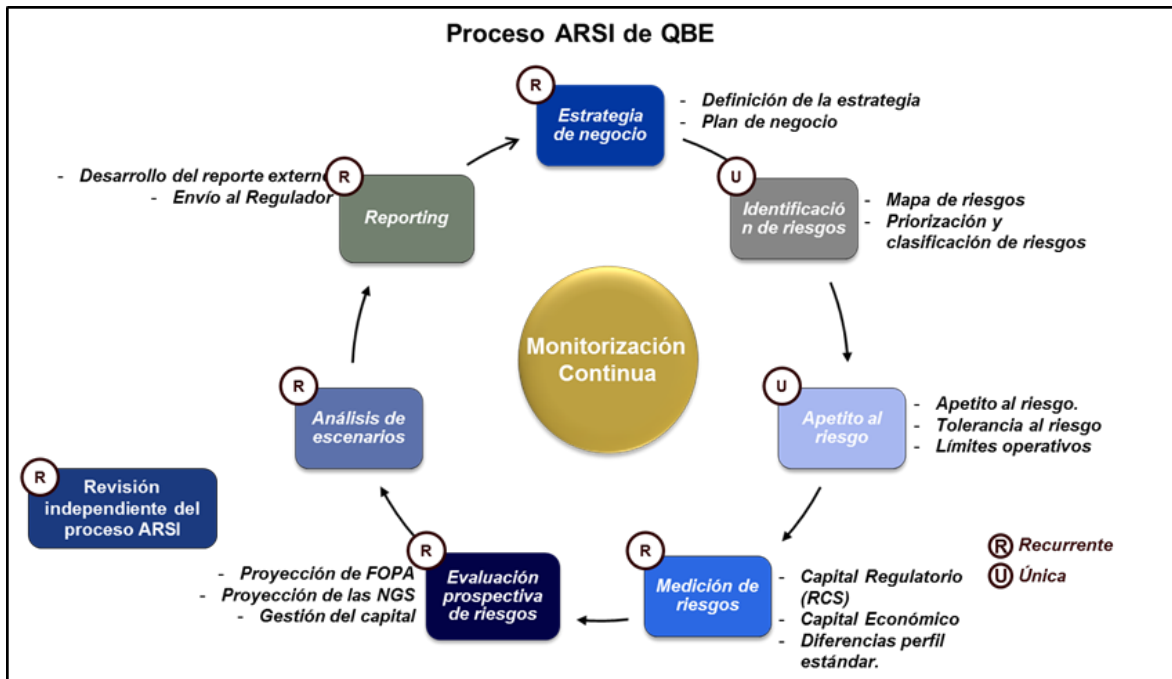
Anualmente se presenta el informe ARSI y el resultado de la Prueba de Solvencia Dinámica, en el que se informa sobre:

- El nivel de cumplimiento por parte de las áreas operativas de los límites, objetivos, políticas y procedimientos en materia de administración integral de riesgos
- La Prueba de Solvencia Dinámica en la que se analizan las necesidades globales de solvencia, los límites de tolerancia al riesgo aprobados por el Consejo de Administración, incluyendo la revisión de los posibles impactos futuros sobre la solvencia.
- El cumplimiento de los requisitos en materia de inversiones, reservas técnicas, Reaseguro y RCS
- El grado en el que el perfil de riesgo se aparta de las hipótesis en que se basa el cálculo del RCS La propuesta de medidas para atender las deficiencias en materia de administración integral de riesgos que, en su caso, se detecten como resultado de la realización de la ARSI.

d) De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI)

Proceso ARSI

De acuerdo con lo estipulado en la regulación, ZAM (Antes QBE) ha definido un proceso para la elaboración de la ARSI en línea con las áreas intervinientes para su correcta integración en la gestión. El proceso consta de 8 subprocesos que se ejecutan en la Compañía, siendo el área de Administración de Riesgos la responsable de coordinar a las restantes áreas intervinientes en el proceso.

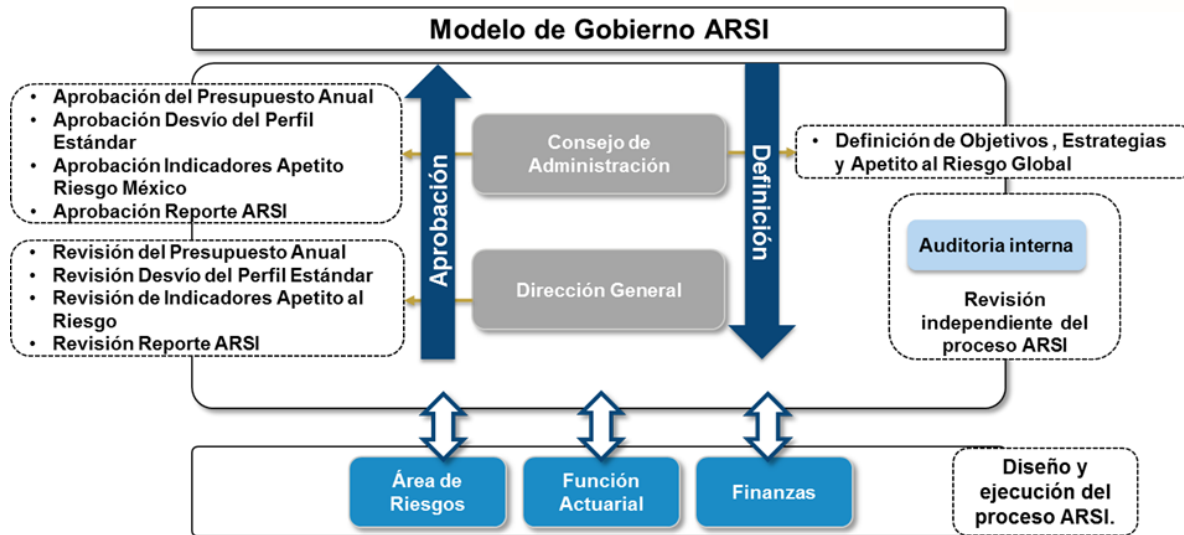


Para llevar a cabo el proceso ARSI es necesario desarrollar fases metodológicas independientes que podrán ser recurrentes o de única ejecución, dependiendo de su naturaleza.

- **Única ejecución:** abarcarán definiciones de conceptos, metodologías, métricas y/o límites que permanecerán invariables a corto y mediano plazo, pero que estarán sujetas a revisión periódica.
- **Recurrentes:** abarcarán monitoreo de métricas y/o límites, valoraciones cuyos factores de riesgo o variables presentan volatilidad.

Revisión y aprobación de la ARSI

El modelo de gobierno representa los niveles de decisión que intervienen en el análisis y toma de decisiones del proceso ARSI, a continuación, se muestra el esquema del modelo de gobierno del proceso ARSI de ZAM (Antes QBE), aplicable a la definición, ejecución y aprobación de lineamientos e informes del proceso:



Integración en los procesos de la Institución

A través del Área de Administración Integral de Riesgos, ZAM (Antes QBE) administra, mide, controla, mitiga e informa de manera continua los riesgos a los que está expuesta la Compañía, para ello el área responsable identifica los riesgos, su materialidad y relevancia, comprendiendo su propio perfil de riesgos y el cumplimiento y/o desviaciones que del mismo se desprenden, da alerta al Consejo de Administración sobre posibles materializaciones de pérdida y las acciones de carácter preventivo o correctivo que recomienda. Así mismo, el área es responsable de establecer las políticas que garanticen el cumplimiento continuo.

En consecución de estos objetivos ZAM (Antes QBE) define métricas concretas cuyo cumplimiento se monitorea con una periodicidad mínima trimestral exceptuando los Riesgos Financieros, que presentan periodicidad mensual. El área de Riesgos elabora un reporte trimestral el cual es revisado por la Dirección General y posteriormente se presenta al Consejo, el cual aprueba y vigila el cumplimiento de acciones tales como:

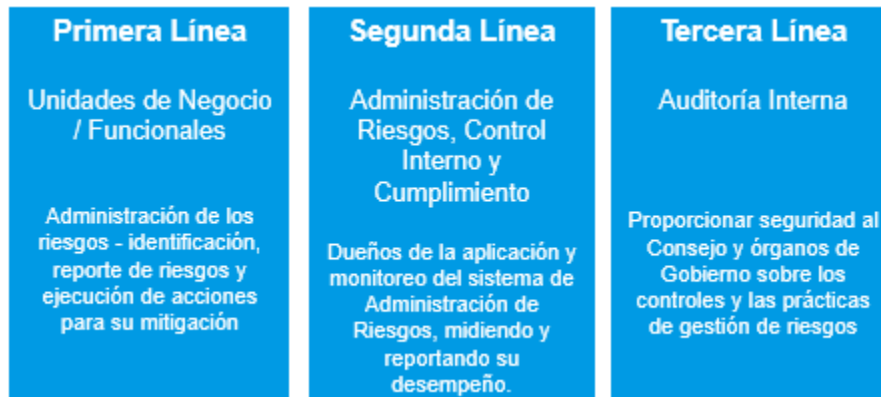
- Modificación de la estrategia orientada a la reducción de dicho riesgo, elaborando un plan de mitigación.
- Revisión y/o modificación del apetito al riesgo, dicha revisión puede tener carácter coyuntural o estructural (permanente).

Al observar desviaciones de los límites establecidos, corresponde al Área de Administración Integral de Riesgos formular recomendaciones e implementar medidas que ayuden a ajustar la exposición al riesgo; la vigilancia del cumplimiento de las medidas corresponde al Consejo de Administración como parte de sus tareas para corregir las desviaciones detectadas en la ARSI.

e) Del sistema de contraloría interna

El sistema de Control Interno de la Institución tiene por objetivo proporcionar una seguridad razonable en el logro de objetivos y metas, relativos a operaciones, información y al cumplimiento del marco jurídico aplicable a la Institución.

Dicho sistema, forma parte de la segunda línea de defensa de la Compañía, el cual busca monitorear el desempeño de las operaciones y reportar a través de las líneas de comunicación establecidas:



Los fundamentos sobre los que se apoya el Sistema de Control Interno de la Institución tienen el propósito de que:

- Las operaciones se realicen conforme a las políticas y procedimientos establecidos en los manuales de ZAM (Antes QBE), y en apego a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables, así como a las políticas y normas aprobadas por el consejo de administración;
- Las principales operaciones y actividades de ZAM, se realicen conforme a procedimientos administrativos implementados y documentados, y que propicien una operación ordenada y eficiente de la organización, y que prevengan y reduzcan los errores en el desarrollo de sus actividades;
- Se proporcionen al consejo de administración y a la dirección general, los elementos necesarios para evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables, así como de las políticas y normas aprobadas por el consejo de administración;
- Los sistemas de operación, administrativos y contables de la Institución o Sociedad Mutualista, tanto si son manuales o basados en tecnologías de la información, sean apropiados a sus estrategias y necesidades de información, y consistentes con la naturaleza y complejidad de sus operaciones;
- Los sistemas de información operen conforme a las políticas de seguridad de la Institución o Sociedad Mutualista, así como que se genere información suficiente, confiable, consistente, oportuna y relevante, incluyendo aquella que deba proporcionarse a las autoridades competentes, y la que coadyuve a la adecuada toma de decisiones;

- Se preserve la seguridad de la información generada, recibida, transmitida, procesada o almacenada en los sistemas de ZAM;
- Los procesos de conciliación entre los sistemas de operación, administrativos y contables sean adecuados, y
- Se apliquen las medidas preventivas y correctivas necesarias para subsanar cualquier deficiencia detectada.

El sistema de contraloría interna es acorde a las características de la Institución, y toma en cuenta la escala, naturaleza y complejidad de sus operaciones.

De manera general, el sistema de control interno tiene las siguientes funciones:

Establecer y mantener actualizado el sistema de Contraloría Interna, el cual consiste en el diseño, establecimiento y actualización de medidas y controles que propicien el cumplimiento de la normatividad interna y externa aplicable a ZAM.

Implementar procedimientos operativos, administrativos y contables, de un marco de control interno, de mecanismos adecuados de información a todos los niveles de la Institución y de comprobación de las actividades.

Proporcionar al consejo de administración y a la dirección general los elementos necesarios para evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

Presentar al Consejo de Administración y Dirección General, los resultados y recomendaciones derivados de la función de contraloría interna, a fin de garantizar las medidas correctivas que correspondan.

Generación de documentación del sistema de Control Interno.

La Institución ha desarrollado una metodología para el levantamiento de los manuales, procedimientos, y documentación necesaria para la estandarización de los procesos de la organización.



Cumplimiento de normativa vigente.

El sistema de Control Interno comunica a los funcionarios y empleados, los nuevos requerimientos, cambios y actualizaciones de la regulación interna y externa.

Cumplimiento de compromisos con entidades regulatorias.

QBE verifica el cumplimiento eficaz de las obligaciones de entrega de información ante las distintas entidades regulatorias, a través del seguimiento con las distintas áreas de la Institución.

Política de comprobación de cumplimiento normativo.

Control Interno verifica el cumplimiento normativo a través de recorridos y revisiones a los procesos de ZAM, en donde se valida el grado de cumplimiento, identificación de controles clave para la mitigación de riesgos, evaluación de su efectividad a través de pruebas e identificación de indicadores de desempeño a fin de identificar controles preventivos/correctivos/mitigantes y áreas de oportunidad que contribuyan a fortalecer el ambiente de control.

f) De la función de auditoría interna

La auditoría interna en Zurich Aseguradora Mexicana es una actividad independiente y objetiva concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización con reporte al Comité de Auditoría. En apoyo a la institución a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno. El objetivo de Auditoría interna ha sido brindar seguridad respecto de la adecuada aplicación de controles y administración de riesgos. De forma anual se realiza la declaración de independencia de los miembros de Auditoría Interna.

Auditoría interna no tiene responsabilidad o autoridad ejecutiva o gerencial sobre cualquier actividad de Zurich Aseguradora Mexicana que esté sujeta a revisiones de auditoría interna. Es responsabilidad de la Administración adoptar, implementar y supervisar la aplicación de políticas, procedimientos y sistemas para asegurar, tanto como sea práctico, la reducción de riesgos de negocio como operacionales dentro de los límites aceptables. Por su función, auditoría interna, tiene acceso en cualquier momento a todos los registros, personal, asesores, propiedad y operaciones de la Institución, con la responsabilidad estricta sobre la seguridad y confidencialidad de la información que es conocida por el personal de Auditoría Interna en todos los niveles.

De forma trimestral Auditoría Interna reporta al Comité de Auditoría local, con el resumen de actividades, avance del plan anual aprobado, observaciones, recomendaciones y seguimiento a los planes de acción definidos. El plan anual de Auditoría está basado en la metodología de evaluación de riesgos el cual inicia en el entendimiento de las actividades de la Institución y el marco dentro del cual opera. Este conocimiento contempla, entre otros asuntos los siguientes:

- La estructura organizacional, relaciones de jerarquía, responsabilidad y dependencia.
- Plan estratégico de la Organización (Objetivos a corto, mediano y largo plazo).
- El grado de autonomía o centralización de las direcciones, divisiones, gerencias, etc.
- La naturaleza de las unidades operativas y su ubicación en la organización.

- Riesgos claves de los negocios y declarados por la Administración
- Resultado de las últimas auditorías y cobertura del universo auditable durante el ciclo de 3 años.

Los resultados de las evaluaciones de riesgos y el análisis de las deficiencias realizadas por la administración se incorporan en el proceso de planeación de la auditoría interna, incluyendo su propia evaluación de riesgos y controles relacionados. En esta evaluación, se analiza si los riesgos se están mitigando adecuadamente y si los controles se están aplicando, en conjunto con los requerimientos de los organismos de vigilancia y control y las leyes en general.

Las determinaciones del alcance de las auditorías establecidas en el plan incluyen la revisión de las normativas vigentes, revisión de documentación y evaluación de la implementación de políticas, procedimientos y actividades de monitoreo a través de pruebas selectivas, esto con el fin de asegurar que los riesgos inherentes a los procesos de las áreas auditadas fueron identificados y mitigados; así como que los controles establecidos fueron efectivos y eficientes.

Los informes de auditoría son dirigidos a las direcciones y gerencias responsables del componente o proceso auditado. Una vez discutidos y definidos los planes de acción, se remite copia de los informes a la Dirección General, Gerencia de Riesgos y Control Interno. Los planes de acción con las fechas de remediación acordadas son presentados como parte integral en el informe trimestral al Comité de Auditoría.

Las opiniones establecidas en los informes emitidos por Auditoría Interna son clasificadas en tres categorías que evalúan lo adecuado del sistema de control interno y los procesos para administrar con eficacia y controlar los riesgos asumidos, en el logro de los planes de negocio. Las categorías son las siguientes:

- Satisfactorio –El entorno de control evaluado se observó que es efectivo en los aspectos materiales. No hay observaciones de riesgo Crítico, Alto o Medio.
- Necesita Mejorar – Evaluado como efectivo en la mayoría de las áreas con riesgos Medios y Bajos, pero se requieren mejoras.
- Insatisfactorio, Inefectivo que requiere mejoras en varias áreas con riesgos Altos y/o Medios.

g) De la función actuarial

El área de Función Actuarial tendrá como objetivos, dentro del marco de sus competencias, formular, adoptar, dirigir, coordinar, ejecutar y evaluar la política en materia actuarial.

Prescribir el tratamiento actuarial relativo a las reservas técnicas; así como la estructura de estas, garantizando el cumplimiento con los requerimientos establecidos por los estándares de práctica actuarial.

Las funciones a desempeñar de la Función Actuarial son las siguientes:

Coordinar las labores actuariales relacionadas con el diseño y viabilidad técnica de las notas técnicas de seguros, de tal forma que los mismos se ajusten a lo señalado en la LISF, en las demás disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

Coordinar el cálculo y valuación de las reservas técnicas que Zurich Aseguradora Mexicana deba constituir, de conformidad con lo previsto en la LISF.

Verificar la adecuación de las metodologías y los modelos utilizados, así como de las hipótesis empleadas en el cálculo de las reservas técnicas de Zurich Aseguradora Mexicana.

Evaluar la suficiencia, confiabilidad, consistencia, oportunidad, calidad y relevancia de los datos utilizados en el cálculo de las reservas técnicas;

Comparar la estimación empleada en el cálculo de las reservas técnicas con la experiencia anterior de Zurich Aseguradora Mexicana;

Mantener informado al Consejo de Administración y a la Dirección General de la Institución sobre la confiabilidad y razonabilidad del cálculo de las reservas técnicas;

Pronunciarse ante el Consejo de Administración y la Dirección General sobre la política general de suscripción de riesgos de la Institución;

Pronunciarse ante el Consejo de Administración y la Dirección General sobre la idoneidad de los contratos de Reaseguro, así como otros mecanismos empleados para la transferencia de riesgos y responsabilidades, y en general, sobre la política de dispersión de riesgos de Zurich Aseguradora Mexicana;

Apoyar las labores técnicas para modelar los riesgos en que se basa el cálculo del RCS, el desarrollo de los modelos internos, la gestión de activos y pasivos, así como en la elaboración de la ARSI, y la realización de la Prueba de Solvencia Dinámica y otras pruebas de estrés;

En general, contribuir a la aplicación efectiva del sistema integral de administración de riesgos de Zurich Aseguradora Mexicana.

Las políticas y procedimientos de la Función Actuarial se establecen con la finalidad de regular toda la actividad actuarial referente a los registros, tratamiento y presentación de las reservas técnicas, desarrollo de productos y las operaciones de Reaseguro.

A continuación se presentan las siguientes políticas y procedimientos de la Función Actuarial:

Políticas.

La política de evaluación del personal que desempeña la Función Actuarial.

Realizar la evaluación de personal que desempeña la Función Actuarial considerando que las personas cuentan con conocimientos y experiencia suficientes en materia de matemática actuarial, financiera, y de estadística, de acuerdo a los siguientes criterios de evaluación:

Los responsables de la Función Actuarial deberán:

- a) Acreditar los conocimientos con comprobantes.

- b) Contar con expediente integrando currículum vitae, constancias, títulos, certificados, diplomas o cualquier otro tipo de documento en el que conste el reconocimiento de su calidad o capacidad técnica o profesional.
- c) Acreditar el proceso para verificar la congruencia entre los perfiles de puesto y la documentación curricular.
- d) Contar con la evaluación del desempeño específico para la Función Actuarial.

Las políticas actuariales relacionadas con la valuación de las reservas técnicas; así como, las divulgaciones adicionales requeridas para su adecuada presentación;

Realizar la valuación de las reservas técnicas utilizando como marco de referencia, la LISF, la CUSF y los estándares de práctica actuarial, adoptados por el Colegio Nacional de Actuarios (CONAC), y por la CNSF, en vigencia a la fecha de cada cierre.

Los responsables de la valuación de las reservas técnicas deberán:

- a) Velar por los intereses de QBE y colaborar en la consecución de sus objetivos, cuidando que no se afecten los resultados derivados de la valuación de las reservas técnicas
- b) Apegarse a lo que marca la LISF, CUSF y Estándares para la valuación de las Reservas Técnicas
- c) Abstenerse de desempeñar cualquier actividad que implique conflicto de interés, así como hacer uso, en beneficio propio o de terceros, de la información privilegiada.
- d) Abstenerse de comunicar o divulgar información falsa o reservada respecto de las reservas técnicas, que pudiera dañar la imagen o el prestigio de QBE
- e) Emplear el tiempo de trabajo para realizar exclusivamente labores o actividades propias de sus funciones.
- f) Denunciar ante sus superiores u órganos de gobierno las conductas presuntamente delictivas o violatorias de las disposiciones que regulan la actividad de la empresa.

Las políticas relacionadas con la información estadística.

El área presentará la información estadística con la periodicidad que señala la normatividad.

Las políticas relacionadas con el Reaseguro;

La Política de Retención y Distribución del Riesgo estará enfocada en:

- a) Adecuación del equilibrio técnico-financiero
- b) Política de Reportes al Consejo de Administración y Dirección General

Política de Retención y Distribución del Riesgo

Anualmente el responsable de la Función Actuarial apoyará al responsable del área de reaseguro, en el análisis de los niveles de retención y la rentabilidad de los programas de Reaseguro existentes, con el objeto de contar con los programas de reaseguro óptimos de acuerdo al perfil de riesgos de QBE con el objeto de mantener un adecuado equilibrio técnico-financiero que garantice niveles de solvencia y rentabilidad favorables para la compañía.

Dicho análisis se realizará mediante procesos estadísticos y actuariales basados en estándares comúnmente aceptados por el gremio actuarial.

Una vez determinados los niveles de retención, serán informados al comité de Reaseguro para su aprobación y aplicación.

Política sobre Reportes al Consejo y Dirección General

Anualmente, el responsable de la Función Actuarial reportará y presentará directamente ante el Consejo de Administración y Director General un informe sobre la idoneidad de los contratos de reaseguro.

La política relativa al diseño y evaluación de las tarifas, así como su seguimiento a través del tiempo para evaluar la razonabilidad de las hipótesis y la suficiencia de primas.

Anualmente el responsable de la Función Actuarial, analizará para los productos más representativos de la cartera la rentabilidad de las tarifas, con el objeto de evaluar el nivel de razonabilidad de las hipótesis previstas en el diseño del producto y su impacto en la suficiencia de las primas.

La política para evaluar la confiabilidad, homogeneidad, suficiencia y la calidad de los datos utilizados en el cálculo de las reservas técnicas;

Mensualmente, se realizará la evaluación de la confiabilidad, homogeneidad, suficiencia y la calidad de los datos utilizados en el cálculo de las reservas técnicas.

La política sobre los informes al Consejo de Administración y a la Dirección General de QBE sobre la confiabilidad y razonabilidad del cálculo de las reservas técnicas, y otros aspectos técnicos;

- I. Se realizarán reportes mensuales a la Dirección General sobre la confiabilidad y razonabilidad del cálculo de las reservas técnicas, y de otros aspectos técnicos que se consideren relevantes
- II. Anualmente, el responsable de la Función Actuarial reportará y presentará al Consejo de Administración y director general comentarios sobre la política de suscripción de riesgos y sobre la idoneidad de los contratos de reaseguro y en general sobre la política de dispersión de riesgos;

- III. Se dejará evidencia documental de que se informa al Consejo de Administración y director general de las actividades relativas a la Función Actuarial
- IV. Se documentarán las causas de desviaciones, ajustes o cambios en los supuestos de cálculo de las primas de los productos, las reservas técnicas y del RCS de Zurich Aseguradora Mexicana.
- V. Se deberá contar con evidencia documental de las presentaciones, reportes y opiniones del responsable de la Función Actuarial al Consejo de Administración y director general (actas, informes, etc.),
- VI. Anualmente se enviará a aprobación, el manual, procesos y procedimientos relativos a la Función Actuarial
- VII. El responsable de la Función Actuarial designado por el Consejo de Administración deberá presentar, durante el primer cuatrimestre del año, un informe escrito al propio Consejo de Administración y a la Dirección General. En el referido informe se documentarán las tareas que se hayan llevado a cabo y las fases del trabajo realizado, y se identificará claramente cualquier problemática, formulando las recomendaciones para corregirlas, así como propuestas de mejora.
- VIII. Cuatrimestralmente se emitirán reportes sobre el cumplimiento a los objetivos, enfatizando en la calidad, oportunidad, veracidad e integridad con que se llevan a cabo las funciones, en este reporte se incluirá cualquier desviación a las políticas y procedimientos establecidos, así como las acciones correctivas correspondientes
- IX. Los informes se presentarán anualmente y/o conforme a las necesidades para procurar la adecuada toma de decisiones.

La política sobre el apoyo al área de AIR para modelar los riesgos en que se basa el cálculo del RCS;

Para efectos de que el área de la Función Actuarial apoye al área de AIR, el responsable del área de Función Actuarial realizará lo siguiente:

- a) El responsable de la Función Actuarial contribuirá con el área de AIR, sin afectar la independencia de ambas funciones, en los siguientes temas:
 - I. Labores técnicas para modelar los riesgos;
 - II. Gestión de activos y pasivos; y
 - III. Evaluación de riesgos y solvencia.
- b) Deberá existir evidencia de tal colaboración,
- c) En el apoyo en la modelación de los riesgos se consideran como mínimo los riesgos contemplados para el cálculo del RCS:

- I. De suscripción;
- II. De mercado;
- III. De descalce entre activos y pasivos;
- IV. De liquidez;
- V. De crédito;
- VI. De concentración; y
- VII. Operativo

La política para la gestión de activos y pasivos;

Mensualmente se elaborará el reporte de los montos de reservas técnicas considerando la constitución por:

- a) Moneda
- b) Duración
- c) Ramo /Tipo

La política para la elaboración de la ARSI

La Función Actuarial participará en la elaboración de la ARSI en las fechas marcadas por la legislación en los siguientes temas:

- a) Reservas Técnicas
- b) Análisis del Riesgo Técnico o de suscripción
- c) Suficiencia de las Reservas Técnicas

La política para la realización de la Prueba de Solvencia Dinámica y otras pruebas de estrés

La Función Actuarial participará en la elaboración de la prueba de solvencia dinámica en las fechas marcadas por la legislación en los siguientes temas:

- a) Reservas Técnicas
- b) Proyecciones financieras
- c) Proyecciones de flujos

Los procedimientos actuariales a seguir para atender el cumplimiento de cada una de las políticas actuariales adoptadas

Se realizarán los procedimientos de acuerdo a lo que marcan las normas internas de control (Control Interno).

h) De la contratación de servicios con terceros

Zurich Aseguradora Mexicana Compañía de Seguros, S.A. de C.V. define el riesgo operacional como “el riesgo resultante de pérdidas financieras proveniente de un inadecuado o deficiente proceso interno, personas o sistemas o de eventos externos”. La contratación de servicios de terceros puede exponer al Grupo a un riesgo operacional y otros riesgos a través de un control reducido sobre el proceso, personas o sistemas involucrados.

De acuerdo con la estrategia de Zurich Aseguradora Mexicana Compañía de Seguros, S.A. de C.V., la contratación de servicios de terceros debe ser únicamente empleada donde esta apoye los objetivos estratégicos y planes financieros. La contratación de servicios de terceros puede ser considerada como una opción para apoyar la estrategia de Zurich Aseguradora Mexicana de excelencia operativa, proporcionando eficiencia y eficacia operacional; sin embargo, esta no debe incrementar significativamente el riesgo de exposición de Zurich Aseguradora Mexicana y se debe mantener alineada con las políticas de apetito de riesgo.

De conformidad con el marco de gestión del riesgo Zurich Aseguradora Mexicana está comprometido con la gestión de los riesgos asociados a la contratación de servicios de terceros a través de sistemas, controles apropiados, y la verificación continua del cumplimiento de dichas políticas y de los procedimientos aplicables.

QBE sigue siendo y será responsable de cualquier actividad empresarial que sea contratada a terceros, incluyendo la garantía de cumplimiento con las disposiciones legales aplicables.

La política de Contratación de Servicios con Terceros de Zurich Aseguradora Mexicana establece los principios a los que se sujetará la Institución para el desarrollo, implementación y mantenimiento de los lineamientos para la contratación de servicios de terceros y de la determinación de los sistemas y controles apropiados para manejar el riesgo derivado de dicha contratación. La responsabilidad de estos sistemas y controles se mantendrá en cada área de la sociedad en el ámbito de sus respectivas funciones y competencias. Sin embargo, será responsabilidad del área de auditoría interna de la sociedad instrumentar, evaluar y reportar al consejo de administración de la sociedad sobre la contratación de servicios de terceros.

Todas las áreas que integran Zurich Aseguradora Mexicana Compañía de Seguros, S.A. de C.V. están obligadas a sujetarse a y cumplir con los principios y lineamientos de la política de Contratación de Servicios con Terceros. Esta política y cualquiera de sus modificaciones deberán ser aprobadas por el consejo de administración de Zurich Aseguradora Mexicana Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

Las discrepancias son notificadas al responsable del área administración de riesgos de la sociedad y, en su caso, al Jefe de Riesgos.

La contratación de servicios de terceros es definida como un acuerdo con la otra parte (incluyendo una entidad vinculada) para llevar a cabo de forma continuada, una actividad profesional que en la

actualidad es o podría ser, emprendida por Zurich Aseguradora Mexicana Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

Ejemplos de típicas actividades de negocios que serían materia de la contratación de servicios de terceros clasificados como relevantes, son aquellas realizadas por un proveedor del servicio (tercera parte o parte relacionada) que incluye:

(I) Servicios de apoyo que requiera Zurich Aseguradora Mexicana Compañía de Seguros, S.A. de C.V. orientados a la selección y análisis de riesgos (suscripción); (II) servicios a clientes; (III) administración de riesgos; (IV) administración de activos; (V) servicios de apoyo de índole actuarial; (VI) sistemas y tecnologías de información; (VII) servicios jurídicos; (VIII) servicios administrativos (prestación de servicios relacionados con recursos humanos y financieros).

Los servicios relacionados con la suscripción, administración de riesgos, administración de activos y de carácter actuarial, sólo podrán ser contratados como complementarios o de apoyo a los realizados directamente por la propia sociedad.

De la misma manera, la contratación de cualquier servicio de terceros deberá cumplir con las disposiciones legales aplicables y, de manera especial, con lo que dispone en lo conducente el Título 12 de la CUSF.

i) Otra información

Para este punto esta institución no tiene información adicional que revelar que sea relevante

IV. PERFIL DE RIESGOS

Riesgo de Suscripción: Se refiere al riesgo al que está expuesta la Compañía por una inadecuada política de suscripción/selección de riesgos. Reflejará el riesgo que se derive de la suscripción como consecuencia tanto de los siniestros cubiertos como de los procesos operativos vinculados a su atención, y considerará, cuando menos, los riesgos de primas y de reservas, de gastos de administración, así como de eventos extremos en los seguros de daños.

El apetito de riesgo de suscripción se basa en el principio de gestionar y mantener un nivel aceptable de exposición dentro de las líneas de negocio preferentes, productos, geografías o canales de distribución, la gestión

Riesgo de prima y gastos de administración

ZAM gestiona este riesgo estableciendo y ajustando de manera adecuada la estrategia de suscripción, la selección de riesgos y las prácticas de fijación de precios a lo largo del ciclo de suscripción.

ZAM ha establecido autoridades delegadas para los suscriptores en función de sus conocimientos y funciones y responsabilidades.

Reserva

El riesgo de Reserva se gestiona a través de la estimación mensual de las obligaciones de seguros y la provisión de éstas, empleando para ello el modelo registrado ante la CNSF, el cual considera el cálculo del Mejor Estimador (BEL) y Margen de Riesgo, en alineación con lo establecido en la LISF y CUSF. Asimismo, se realiza un análisis de la experiencia real versus esperada (Back Test).

Anualmente, el responsable de la Función Actuarial realiza un Reporte Actuarial en el que se informa a la Dirección General sobre el comportamiento y razonabilidad de las reservas técnicas, así como de las desviaciones detectadas, en su caso, y las acciones implementadas o por implementar para corregir la situación que dio origen a la incidencia.

Riesgo de Eventos Extremos

ZAM utiliza el modelo ERN para controlar los cúmulos y gestionar el riesgo de catástrofes.

La cuantificación de este riesgo se lleva a cabo a través del resultado del modelo para el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia desarrollado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Riesgo de mercado: El riesgo de mercado es el riesgo de pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

La estrategia de inversión está diseñada para cumplir con los objetivos de rentabilidad dentro del apetito de riesgo y cumplir con los requerimientos regulatorios.

Esta Institución utiliza el modelo de simulación histórica para cuantificar el Riesgo de Mercado a partir del VAR de mercado, utilizando un horizonte de tiempo de un día, con un nivel de confianza

del 99.5%. El modelo de simulación histórica determina el Riesgo de Mercado en función de las volatilidades y de las correlaciones de los activos que integran al portafolio.

Riesgo de Descalce entre Activos y Pasivos: El riesgo de descalce entre activos y pasivos, el cual reflejará la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considerará, la duración, moneda.

Los objetivos de ZAM con respecto a la gestión del riesgo de descalce es garantizar que se mantiene suficiente diversidad y dispersión de los activos en términos de madurez y contraparte.

El riesgo de descalce se gestiona haciendo coincidir los pasivos con los activos de la misma moneda en cuanto a plazo y monto, en la medida de lo posible.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.

El objetivo de QBE con respecto a la gestión del riesgo de liquidez es garantizar que el negocio mantiene suficientes activos líquidos en todo momento. QBE mantiene, en todo momento, las inversiones de corto plazo para enfrentar las necesidades de liquidez que se deriven del cumplimiento oportuno de las obligaciones, de acuerdo a lo establecido en el numeral 8.17.3 de la CUSF.

Para verificar que se tengan disponibles fondos líquidos suficientes para cubrir las obligaciones con los asegurados y otros acreedores, se realiza un análisis de flujo de efectivo.

Asimismo, ZAM monitorea el comportamiento del riesgo de liquidez a través del VaR con un nivel de confianza del 99.5%

Riesgo de Concentración: El riesgo de concentración, el cual reflejará las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.

ZAM tiene apetito limitado para la concentración de su exposición con las contrapartes con las que realiza operaciones.

Cartera de Seguros

Las concentraciones de seguros consideran los riesgos asociados con la acumulación de exposiciones de suscripción dentro de las líneas de negocio, productos, geografías o canales de distribución particulares.

La exposición de ZAM a las concentraciones del riesgo de seguro es mitigada por el mantenimiento de una cartera de negocios que está diversificada.

Inversiones

La exposición a las contrapartes se calcula utilizando el valor de mercado, el cual se determina con la información proporcionada por el proveedor de precios. El cumplimiento

de los límites de inversión establecidos en la LISF y CUSF es monitoreado.

Reaseguro

Las concentraciones de contraparte se gestionan mediante la limitación de la exposición a cualquier reasegurador o grupo de reaseguradores basado en la calificación crediticia de ZAM Grupo.

Esta Institución monitorea el nivel exposición en un reasegurador o grupo de reaseguradores en función de su calificación.

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito, reflejará la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúe la Institución.

Adicionalmente, el riesgo de crédito deberá considerar la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de Reaseguro, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.

Reaseguro

ZAM puede obtener reaseguros sólo de contrapartes que se encuentran en el Registro General de Reaseguradoras Extranjeras de la CNSF, así como por las aprobadas por ZAM Grupo a través del Security List. Para que una reaseguradora sea incluida en el Security List de ZAM, se emplea el modelo de calificación interno de ZAM Grupo.

El monitoreo de contraparte se realiza a través de la evolución de las calificaciones otorgadas por las agencias reconocidas internacionalmente, dando seguimiento de forma continua a fin de que las calificaciones del Grupo sean revisadas y actualizadas según corresponda por el Comité de Reaseguro del Grupo. El resultado de este monitoreo se refleja en la actualización del Security List.

Asimismo, se cuenta con la cuantificación de este riesgo a través del sistema para el cálculo del RCS de la CNSF.

Inversiones

ZAM debe realizar transacciones sólo con contrapartes dentro de los límites señalados en la LISF y CUSF, así como en la Autoridad Delegada.

Las contrapartes con las que se tienen inversiones son revisadas. Las agencias de calificación de crédito externas reconocidas internacionalmente se utilizan como fuente para obtener las calificaciones de las contrapartes.

El monitoreo del nivel de riesgo se realiza a través del VAR con un nivel de confianza del 99.5%

Prima y otras contrapartes

ZAM revisa regularmente las cuentas por cobrar. Los balances pendientes de deudores de prima son monitoreados mensualmente por el área de Cobranzas.

La cuantificación de este riesgo a través del sistema para el cálculo del RCS de la CNSF.

Riesgo operativo: El riesgo operativo surge como consecuencia de la posible ocurrencia de sucesos inesperados relacionados con los aspectos operativos y tecnológicos de las actividades de negocio que le puedan generar en un momento dado pérdidas potenciales a la Institución.

El riesgo operativo afecta a todas las actividades con distinta intensidad dependiendo de factores tales como la estructura, la organización y segregación de las funciones, el grado de automatización, la diversificación de sistemas, el grado de control de errores, etc.

El riesgo operativo, refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución

ZAM ha tomado medidas para minimizar este riesgo que consisten en una adecuada segregación de funciones, elaboración de manuales operativos y de políticas y procedimientos, así como la generación periódica de reportes administrativos para garantizar la aplicación de las prácticas y procesos diseñados para minimizar este riesgo.

Anualmente se realiza una evaluación de riesgos y controles para la identificación y mitigación de los riesgos operativos.

Riesgo legal

El riesgo legal se deriva de un posible incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas de la Institución, aplicables a la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y a la aplicación de sanciones en relación con las operaciones que se lleven a cabo.

Esta Institución establece criterios generales y políticas específicas previos a la firma de contratos o convenios, garantizando que se cumplan las condiciones y requerimientos de la Institución a través de reuniones periódicas de revisión con sus asesores legales externos.

Riesgo Estratégico

El riesgo estratégico se deriva de un posible incumplimiento de los objetivos de negocio definidos por el Consejo de Administración.

Anualmente se realiza una evaluación de riesgos y controles para la identificación y mitigación de los riesgos que amenacen la consecución de los objetivos estratégicos de la Compañía.

Análisis de Sensibilidad

Se analizó la sensibilidad que tiene la Compañía a los diferentes riesgos permitiendo identificar aquellos cuya modificación represente un impacto significativo en la suficiencia de los Fondos Propios Admisibles con respecto al Requerimiento de Capital de Solvencia.

De las todas las variables identificadas como de relevancia alta y media, se realizan estreses para identificar el punto en el cual la compañía cae en insolvencia.

Las variables utilizadas afectan directamente al negocio, los resultados y las estrategias definidas.

Dichas variables son:

- **Prima Emitida.** Se realizaron estreses sobre el ramo más significativo de la compañía, es decir, sobre el ramo de Daños. Para que la compañía comprometa su solvencia en 2019, es necesario un estrés de más del 44% sobre los supuestos de crecimiento de la prima emitida del escenario base, lo que se traduce en un crecimiento relativo de más de 47% con respecto a 2018.
- **Costo de Adquisición.** Se necesita aumentar el supuesto de costos de adquisición de daños con un movimiento superior al 171% en 2019 .
- **Costo Neto de Siniestralidad.** El costo de siniestralidad sería necesario incrementarlo cerca de 291% para el ramo de Daños en 2019 para que ZAM caiga en insolvencia. Este incremento tiene por consecuencia el agotamiento de las capas de reaseguro proporcional y no proporcional y el incremento de reservas de obligaciones pendientes de cumplir.
- **Gastos de Operación Netos.** El supuesto de gastos de operación con respecto a la prima emitida en el total de la compañía para 2019 es de 10%. Si ocupamos un supuesto cercano a 22% la compañía caería en insolvencia.
- **Rendimiento de Inversiones.** Para alcanzar una situación de insolvencia, sería requerida una reducción de la tasa de rendimiento presupuestada para el total de la compañía en el año 2019 de 132%.

ZAM presenta mayor sensibilidad al incremento de la siniestralidad, seguido de cambios en sus gastos de operación, después cambios en costo de adquisición, posteriormente de cambios en las tasas de rendimiento del resultado integral de financiamiento y por último, a los incrementos en la prima emitida.

- Se simularon 6 escenarios estatutarios y 3 adversos factibles obteniendo los siguientes resultados:
- De los escenarios adversos factibles, el más significativo por probabilidad e impacto es un aumento de la siniestralidad, combinado con una disminución de ventas y mantenimiento de gastos.
- ZAM presenta insolvencia en el escenario en el que se combina el impacto de un incremento de siniestralidad en el ramo de daños y disminución del producto financiero.

La Condición Financiera futura de la compañía es satisfactoria, ya que cuenta con recursos suficientes para hacer frente a sus obligaciones y dar cobertura al RCS.

Es pertinente mencionar, dado los resultados obtenidos en los escenarios adversos factibles y estatutarios, donde la solvencia se vio comprometida, se observa que movimientos en los que se incrementa el nivel de gastos y costos, la compañía cuenta con un margen limitado para este tipo de desviaciones. Una medida que puede favorecer la estabilidad de la estructura financiera, es el aumento en la cesión de primas en los contratos de reaseguro proporcionales actuales.

En relación a la naturaleza y exposición al riesgo de la Institución, así como su comportamiento con respecto al año anterior, a continuación, se muestra un comparativo de los resultados del RCS

Comparativo RCS

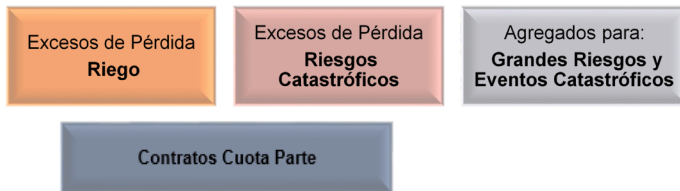
RCS por componente

		Diciembre 2017	Diciembre 2018	Variación	
I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RC_{TyFS}	143,980,310.95	113,035,084.70	-21%
	Activos		178,863,285.27	187,092,531.52	5%
	Seguros de Vida		10,106,840.19	15,375,417.24	52%
	Seguros de Daños		40,091,879.00	155,043,693.88	287%
	Diversos		30,425,764.06	23,341,191.56	-23%
	Incendio		31,609,821.33	148,661,147.34	370%
	Marítimo y Transportes		17,257,214.08	10,445,630.95	-39%
	Responsabilidad Civil		13,736,760.26	23,196,783.50	69%
	Seguros de Accidentes y Enfermedades		3,842,974.15	2,543,183.37	-34%
II	Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RC_{PML}	0.00	-41,301,495.62	100%
III	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensión	RC_{TyFP}	0.00	0.00	0%
IV	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RC_{TyFF}	0.00	0.00	0%
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	RC_{OC}	277,238.89	96,473.83	-65%
VI	Por Riesgo Operativo	RC_{OP}	47,052,837.02	33,852,534.67	-28%
Total RCS			191,310,386.85	135,680,584.73	-29%

El RCS tuvo una disminución de 29% con respecto a 2016 debido principalmente al cambio en los esquemas de reaseguro de la Compañía. En este sentido cabe mencionar que el efecto de los contratos no se ve reflejado de forma marginal, sin embargo, en el riesgo combinado es factible verificarlo.

La estrategia del para el programa de reaseguro del Zurich (Antes Grupo QBE) de la región de Latinoamérica plantea la combinación de contratos Proporcionales y No Proporcionales, en función de los perfiles de riesgo. Además de las colocaciones no rutinarias de facultativos.

Se plantearon tres escenarios principales, soportados por contratos cuota parte:



V. EVALUACIÓN DE LA SOLVENCIA

a) De los activos

El mobiliario y equipo y los conceptos susceptibles de amortización se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a su costo de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, estos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación y amortización acumuladas.

La depreciación y amortización se calculan por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos aplicadas al costo histórico modificado del mobiliario y equipo y de los conceptos susceptibles de amortización.

Activos de larga duración

Los activos de larga duración como son el mobiliario y equipo y los gastos amortizables son considerados como de vida definida. Los activos de vida definida son sometidos a pruebas de deterioro, solo cuando existen indicios del mismo; en el caso de los activos de vida indefinida se sujetan a pruebas anuales de deterioro.

Al 31 de diciembre de 2016 no existieron indicios de deterioro en los activos de larga duración de vida definida, por lo que no se realizaron las pruebas anuales requeridas. La Institución no tiene activos de larga duración de vida indefinida.

Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más posibilidad de que ocurra que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro.

Estas provisiones se registran bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

Los activos no comercializados en los mercados financieros corresponden a acciones no bursátiles.

Al cierre de diciembre 2017 la compañía cuenta con instrumentos financieros de deuda gubernamentales, los instrumentos financieros cotizados se valúan a su valor razonable con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios (PIP).

Zurich Aseguradora Mexicana Compañía de Seguros, S.A. de C.V. solo aplica métodos locales, No seguidos a nivel grupo.

b) De las reservas técnicas

El método actuarial para la constitución, incremento, valuación y registro de la reserva de riesgos en curso, deberán apegarse a los siguientes principios:

- I. El monto de la reserva de riesgos en curso será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo.
- II. La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios con el cual mantengan un contrato vigente.
- III. El cálculo de la mejor estimación se basará en información oportuna, confiable, homogénea y suficiente, así como en hipótesis realistas, y se efectuará empleando métodos actuariales y técnicas estadísticas basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial.
- IV. La proyección de flujos futuros utilizada en el cálculo de la mejor estimación, considerará la totalidad de los ingresos y egresos en términos brutos (sin deducir los Importes Recuperables de Reaseguro), necesarios para hacer frente a las obligaciones de los contratos de seguro y Reaseguro durante todo su período de vigencia, así como otras obligaciones que la Institución de Seguros asuma con relación a los mismos.
- V. Los flujos de ingresos futuros se determinarán como la mejor estimación del valor esperado de los ingresos futuros que tendrá la Institución de Seguros por concepto de primas que, de acuerdo a la forma de pago establecida en los contratos que se encuentren en vigor al momento de la valuación, vencerán en el tiempo futuro de vigencia de dichos contratos, así como las recuperaciones, salvamentos y ajustes de menos de las estimaciones de siniestros.
- VI. Los flujos de egresos futuros se determinarán como la mejor estimación del valor esperado de los pagos y gastos futuros que deba realizar la Institución de Seguros por concepto de reclamaciones y ajustes de más derivados de los riesgos cubiertos, pagos de dividendos, pagos por rescates, gastos de administración y de adquisición, por los contratos que se encuentren en vigor al momento de la valuación.

En el cuadro de abajo se presentan los saldos de la Reserva de Riesgos en Curso al cierre de diciembre de 2018.

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F1

Reserva de Riesgos en Curso

Concepto/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Reserva de Riesgos en Curso	20.97	0.18	298.03	319.18
Mejor estimador	20.60	0.18	295.00	315.78
Margen de riesgo	0.36	0.01	3.03	3.40
Importes Recuperables de Reaseguro	1.69	0.00	200.43	202.12

Método de Cálculo de la Reserva de Siniestros Ocurrido y no Reportados.

El objetivo es establecer un modelo de cálculo de la reserva para Siniestros Ocurridos y No reportados (SONR) cuya metodología considere la experiencia en siniestralidad propia de la Institución, el cual permita pronosticar en el tiempo, niveles de reserva muy próximos a los realmente observados por dichos conceptos.

Un nivel adecuado de estas reservas permite reflejar con mayor exactitud la situación financiera de la Institución, reconociendo el efecto que se produce por todos aquellos siniestros ocurridos que no han sido reportados a una fecha dada, dando mayor solidez a la Institución para hacer frente a sus obligaciones contractuales.

El modelo para el cálculo del SONR Se fundamenta principalmente en el pronóstico de tres variables aleatorias independientes, que son indispensables para estimar el importe necesario para hacer frente a las obligaciones derivadas de la cartera de siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados al siniestro.

Mediante el análisis histórico de la siniestralidad de la cartera para cada uno de los ramos, se ajusta una distribución de probabilidad a cada una de las variables aleatorias que permitieran asemejar con mayor exactitud la experiencia propia de la institución, en cuanto a:

- Número de movimientos registrados mensualmente.
- Periodo de Desarrollo o Retardo en el registro de los movimientos.
- Monto de los movimientos en pesos y a valor constante

En el cuadro de abajo se presentan los saldos de reservas al 31 de diciembre de 2018.

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS
(cantidades en millones de pesos)

Tabla F2

Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir

Reserva/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Por siniestros pendientes de pago de montos conocidos	5.87	3.73	976.56	986.15
Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro	18.10	1.41	38.77	58.28
Por reserva de dividendos	3.12	0.00	0.00	3.12
Otros saldos de obligaciones pendientes de cumplir	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	27.08	5.14	1,015.33	1,047.55

Importes recuperables de reaseguro	1.90	0.00	346.81	346.81
---	-------------	-------------	---------------	---------------

Reserva de Riesgos Catastróficos.

La reserva de riesgos catastróficos de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos será acumulativa y su constitución e incremento mensual se hará con la parte devengada de las primas de riesgo retenidas calculadas conforme al modelo y procedimientos técnicos establecidos en el Anexo 5.1.6-a, de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate.

Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente.

A continuación se presentan los saldos de la reserva de Catastrófica al 31 de diciembre de 2018.

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS
(cantidades en millones de pesos)

Tabla F3

Reservas de riesgos catastróficos

Ramo o tipo de seguro	Importe	Límite de la reserva*
Seguros agrícola y de animales		
Seguros de crédito		
Seguros de caución		
Seguros de crédito a la vivienda		
Seguros de garantía financiera		
Seguros de terremoto	239.67	239.67
Seguros de huracán y otros riesgo hidrometeorológicos	173.34	173.34
Total	413.01	413.01

*Límite legal de la reserva de riesgos catastróficos

Impacto de Reaseguro en la cobertura de Reservas Técnicas.

El principal objetivo de la estructura de contratos de reaseguro de la Institución, es maximizar la eficiencia de la estructura de capital y al mismo tiempo estabilizar el resultado técnico de la Institución, aislando a la Institución de eventos graves y catastróficos. Debido al comportamiento de la siniestralidad en los últimos años de la Institución, se incorporó un contrato proporcional para reducir la retención de la Institución.

- Cuota Parte
- Coberturas no Catastróficas (Responsabilidad Civil, Carga, Incendio, Diversos y Ramos Técnicos).
 - Se incluye un contrato con 40% de cesión para las pólizas suscritas a partir de 2016.
 - Terremoto y otros riesgos catastróficos.
 - Se incrementa la cesión a pasar del 90% al 95% de cesión.

Además de continuar con la estructura de protección no proporcional para todas las líneas de negocio;

Exceso de Pérdida	Responsabilidad Civil, Carga, Incendio, Terremoto y Otros Riesgos Catastróficos, Diversos y Ramos Técnicos. (A cuenta común para nuestro contrato Cuota Parte).
Exceso de Pérdida Catastrófico	Incendio y Terremoto y otros riesgos catastróficos y Ramos técnicos. (A cuenta común para nuestro contrato Cuota Parte).
Exceso de Pérdida agregado.	Todo Riesgo

Los excedentes de suma asegurada de las operaciones de vida se colocaron en el mercado facultativo.

Seguros de Vida Grupo.

Actualmente Zurich Aseguradora Mexicana, S.A. de C.V. (Antes QBE de México opera principalmente los seguros de Vida Saldo Deudor, este producto está diseñado para garantizar créditos concedidos por el contratante al asegurado, por tanto el contratante sólo podrá ser beneficiario hasta por el saldo insoluto correspondiente al crédito, este tipo de seguros está dirigido a personas deudoras del contratante en virtud de la celebración y firma de una operación de crédito derivada de su giro principal.

En caso que el asegurado fallezca por cualquier causa durante la vigencia de la póliza, la compañía pagará el monto del saldo insoluto a la contratante, en su carácter de beneficiario irrevocable. En el supuesto de que en el contrato de seguro se haya pactado una suma asegurada fija y ésta exceda el importe del saldo insoluto al ocurrir el siniestro, el remanente se pagará a los beneficiarios designados distintos del contratante o a la sucesión legal del asegurado, según corresponda.

Zurich Aseguradora Mexicana, S.A. de C.V.
(Antes QBE de México Compañía de Seguros, S.A. de C.V.)



Edad	No de Asegurados	S.A. Promedio BB	Promedio SA MA
18	2988	436.84	5.02
19	7431	515.56	11.44
20	10313	384.76	16.76
21	12676	473.91	18.93
22	15247	277.72	28.57
23	17361	377.16	31.72
24	18532	198.24	24.59
25	18514	692.54	19.61
26	18939	365.30	25.62
27	19592	320.18	34.04
28	19453	338.79	26.76
29	19542	391.82	29.84
30	19014	388.82	23.75
31	18981	598.39	29.51
32	19288	547.98	23.87
33	18642	562.38	40.53
34	19162	415.76	52.72
35	19341	800.72	35.45
36	19461	530.25	64.50
37	34145	216.61	20.81
38	19187	559.64	54.76
39	18600	552.33	26.04
40	18945	685.04	29.68
41	19509	749.94	52.26
42	18943	533.47	84.19
43	19272	598.97	37.07
44	19828	590.07	51.85
45	19310	699.77	54.67
46	19488	536.46	69.46
47	18235	709.04	35.31
48	17826	570.22	41.34
49	17744	619.23	75.20
50	17751	762.70	60.03
51	16501	1,133.39	46.63
52	16571	458.18	60.62
53	16049	500.43	86.73
54	15367	540.00	54.11
55	15301	688.87	43.18
56	14853	836.64	41.34
57	14252	791.06	74.77
58	13929	693.14	79.20
59	12949	598.90	52.50
60	11985	858.37	49.18
61	11882	785.68	51.11
62	10569	1,437.32	53.96
63	10256	777.70	142.14
64	9530	934.11	40.01
65	8618	1,039.95	128.58
66	7717	836.89	74.88
67	6742	1,012.60	183.27
68	6052	2,193.63	126.46
69	5218	1,189.93	49.99

Edad	No de Asegurados	S.A. Promedio BB	Promedio SA MA
70	4606	972.63	119.98
71	4132	1,018.61	79.26
72	3283	1,973.23	121.08
73	2958	1,875.71	109.03
74	2517	1,223.15	110.25
75	1915	661.16	121.41
76	1702	1,573.44	45.90
77	1406	2,444.52	17.78
78	1250	1,608.81	238.25
79	953	1,025.04	26.23
80	808	1,669.60	30.94
81	760	1,678.89	32.89
82	624	3,913.66	40.06
83	509	2,494.09	49.12
84	325	3,661.99	76.92
85	305	3,107.61	81.97
86	173	3,852.65	144.51
87	139	4,730.35	0.00
88	102	5,384.93	122.55
89	91	6,909.83	0.00
90	58	16,290.71	215.52
91	39	9,905.43	0.00
92	32	7,863.44	390.63
93	30	6,678.92	833.33
94	15	7,457.24	0.00
95	12	6,948.88	0.00
96	11	9,734.97	0.00
97	11	43,265.75	1,136.36
98	7	11,881.09	0.00
99	2	13,584.92	0.00
100	2	4,000.71	0.00
102	1	6,219.52	0.00

VI. Gestión de Capital

En ZAM hacemos uso de la fórmula general proporcionada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) para el cálculo trimestral del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS).

El resultado del RCS al cierre de 2018 y su comparación con el mismo periodo de 2017 es el siguiente:

RCS por componente		Diciembre 2017	Diciembre 2018	Variación	
I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RC_{TyFS}	143,980,310.95	113,035,084.70	-21%
	Activos		178,863,285.27	187,092,531.52	5%
	Seguros de Vida		10,106,840.19	15,375,417.24	52%
	Seguros de Daños		40,091,879.00	155,043,693.88	287%
	Diversos		30,425,764.06	23,341,191.56	-23%
	Incendio		31,609,821.33	148,661,147.34	370%
	Marítimo y Transportes		17,257,214.08	10,445,630.95	-39%
	Responsabilidad Civil		13,736,760.26	23,196,783.50	69%
	Seguros de Accidentes y Enfermedades		3,842,974.15	2,543,183.37	-34%
II	Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RC_{PML}	0.00	-41,301,495.62	100%
III	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensión	RC_{TyFP}	0.00	0.00	0%
IV	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RC_{TyFF}	0.00	0.00	0%
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	RC_{OC}	277,238.89	96,473.83	-65%
VI	Por Riesgo Operativo	RC_{OP}	47,052,837.02	33,852,534.67	-28%
Total RCS			191,310,386.85	135,680,584.73	-29%

El RCS tuvo una disminución de 29% con respecto a 2017, las principales variaciones se explican a continuación:

Activo: incremento del 5% en 2018 es consecuencia del aumento del portafolio de inversión, buscando un mejor calce entre activos y pasivos por moneda origen.

Pasivo: El RCS de los seguros de vida aumenta debido al incremento en la emisión de este ramo. En relación con los seguros de daños, la estrategia de reaseguro fue modificada debido al proceso de adquisición de Zurich. Esta nueva estructura tiene por consecuencia que el efecto de la cobertura de los contratos no se vea reflejada de forma marginal para cada uno de los ramos y para el Riesgo Técnico, sin embargo, en el riesgo agregado de los riesgos Técnicos y Financieros se puede apreciar el efecto de estos, ya que existe una disminución de 21%.

Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable: se observa que este riesgo tiene un beneficio para la Compañía, derivado nuevamente del cambio de la estrategia de Reaseguro.

a) De los Fondos Propios Admisibles

Zurich Aseguradora Mexicana, S.A. de C.V.

(Antes QBE de México Compañía de Seguros, S.A. de C.V.)

INFORMACIÓN DE COBERTURAS	Diciembre
Cobertura de la Base de Inversión de Reservas Técnicas	
Base de Inversión (Reservas Técnicas)	1,795,728,721.94
Inversiones Afectas a Reservas Técnicas	2,081,245,120.23
Sobrante ó Faltante (-)	285,516,398.29
Requerimiento de Capital de Solvencia	
Nivel de Fondos Propios Admisibles	
Nivel 1 Fondos Propios Admisibles (Inversiones, Deudor por Prima, Importes Recuperables de Reaseguro)	274,083,252.42
Nivel 2 Fondos Propios Admisibles (Documentos por Cobrar, Deudores Diversos, Caja y Bancos)	19,497,806.59
Nivel 3 Fondos Propios Admisibles	0.00
Total de Fondos Propios Admisibles	293,581,059.01
Requerimiento de Capital de Solvencia	135,680,584.73
Margen de Solvencia (Sobrante o Faltante)	157,900,474.28

Zurich Aseguradora Mexicana, S.A. de C.V. (Antes QBE de México Compañía de Seguros, S.A. de C.V. tiene como política contar un portafolios de inversión del 97% basado en documentos gubernamentales (CETES, BONDES) deudor por prima menor a 30 días.

Durante el ejercicio 2018 Zurich Aseguradora Mexicana, S.A. de C.V. (Antes QBE de México Compañía de Seguros, S.A. de C.V. no tuvo cambios significativos en Fondos Propios Admisibles

Zurich Aseguradora Mexicana, S.A. de C.V. (Antes QBE de México Compañía de Seguros, S.A. de C.V.) cumple con lo establecido en el Capítulo 7.1 de la CUSF así como a lo que refiere el artículo 232 de la LISF y el título 6 de la CUSF emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

b) De los requerimientos de Capital

En relación a la naturaleza y exposición al riesgo de la Institución, así como su comportamiento con respecto al año anterior, a continuación, se muestra un comparativo de los resultados del RCS

Comparativo RCS

RCS por componente

		Diciembre 2017	Diciembre 2018	Variación
I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros			
	Activos			
	Seguros de Vida			
	Seguros de Daños			
	Diversos			
	Incendio			
	Marítimo y Transportes			
	Responsabilidad Civil			
	Seguros de Accidentes y Enfermedades			
II	Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable			
III	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensión			
IV	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas			
V	Por Otros Riesgos de Contraparte			
VI	Por Riesgo Operativo			
	Total RCS	191,310,386.85	135,680,584.73	-29%

El RCS tuvo una disminución de 29% con respecto a 2017 debido principalmente a que durante el año se trabajó en la calidad de la información insumo, principalmente en lo relativo a la recuperación de reaseguro.

- c) De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados
- d) De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS

En Zurich Aseguradora Mexicana, S.A. de C.V. (Antes QBE de México Compañía de Seguros, S.A. de C.V.) hacemos uso de la fórmula general proporcionada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) para el cálculo trimestral del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS).

e) Otra información

Esta Institución no cuenta con información adicional a revelar para este ejercicio de 2018.

VII. MODELO INTERNO

Zurich Aseguradora Mexicana, S.A. de C.V. (Antes QBE de México Compañía de Seguros, S.A. de C.V.), no cuenta con un modelo interno total ni parcial para el cálculo del RCS.

VIII. ANEXO DE INFORMACIÓN CUANTITATIVA

Zurich Aseguradora Mexicana, S.A. de C.V. (Antes QBE de México Compañía de Seguros, S.A. de C.V.), presenta en mediante un Anexo independiente toda la información cuantitativa generada en el ejercicio 2018, bajo lo regulado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en su normatividad vigente.

LIC. JUAN MANUEL GIRONELLA GARCIA
DIRECTOR GENERAL

C.P. CLAUDIA CUENCA KYFF
DIRECTOR DE FINANZAS

ACT. LUZ MARIA POLANCO TOLEDO
RESPONSABLE DE ADMON INTEGRAL DE RIESGOS